



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

---

BRATISLAVA

---

2019

**Vigesimosexta Reunión  
del Consejo Ministerial  
5 y 6 de diciembre de 2019**

**Declaraciones del Consejo Ministerial**

**Decisiones del Consejo Ministerial**

**Declaraciones de la Presidencia y de las Delegaciones**

**Informes presentados al Consejo Ministerial**

**Bratislava 2019**

6 December 2019

SPANISH  
Original: ENGLISH

MC26SW52

# ÍNDICE

## Página

I.	DECLARACIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL	
	Declaración conmemorativa con motivo del vigesimoquinto aniversario del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad .....	3
	Declaración conmemorativa con motivo del vigesimoquinto aniversario de los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación y del decimoquinto aniversario de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas .....	4
	Declaración Ministerial sobre las negociaciones en el formato “5+2” acerca del proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster .....	7
II.	DECISIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL	
	Decisión N° 1/19 relativa a la Presidencia de la OSCE en los años 2021 y 2022 .....	11
	Decisión N° 2/19 relativa al nombre del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación y del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación .....	12
	Decisión N° 3/19 relativa a la fecha y el lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE .....	13
III.	DECLARACIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DELEGACIONES	
	Declaración de la Delegación de Eslovaquia (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Mongolia, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Serbia, Suecia y Suiza) .....	17
	Declaración de la Delegación de Belarús .....	20
	Declaración de la Delegación de Noruega (en nombre también de Bulgaria, Canadá, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Irlanda, Letonia, Lituania, Polonia, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Ucrania) .....	22
	Declaración de la Delegación de Finlandia (en nombre también de Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Turquía).....	26

Declaración de la Delegación de Bulgaria (en nombre también de Albania, Alemania, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumanía y Turquía) .....	28
Declaración de la Delegación de la Federación de Rusia .....	31
Declaración de la Delegación de los Estados Unidos de América .....	34
Declaración de la Delegación de Ucrania .....	36
Declaración de la Delegación de Dinamarca (en nombre también de Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza y Ucrania) .....	37
Declaración del representante de la Unión Europea .....	39
Declaración del representante de la Unión Europea .....	40
Declaración de la Delegación de Eslovenia (en nombre también de Albania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Eslovaquia, España, Hungría, Irlanda, Italia, Kazajstán, Malta, Mónaco, Mongolia, Portugal, San Marino y Suiza) .....	42
<b>IV. INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO MINISTERIAL</b>	
Informe presentado por el Secretario General a la Vigesimosexta Reunión del Consejo Ministerial .....	47
Carta dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Eslovaquia, Presidente de la Vigesimosexta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, por el Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad .....	51
Informe presentado a la Vigesimosexta Reunión del Consejo Ministerial por la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos de la OSCE para la Cooperación .....	54
Informe presentado a la Vigesimosexta Reunión del Consejo Ministerial por la Presidencia del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación .....	60

## **I. DECLARACIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL**



**DECLARACIÓN CONMEMORATIVA  
CON MOTIVO DEL VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO DEL  
CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA OSCE SOBRE LOS ASPECTOS  
POLÍTICO-MILITARES DE LA SEGURIDAD**

(MC.DOC/1/19/Corr.1 de 6 de diciembre de 2019)

Con motivo del vigesimoquinto aniversario del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, nosotros, los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, queremos poner de relieve el valor del Código de Conducta como documento normativo singular.

Reafirmamos la validez invariable de los principios rectores y los valores comunes consagrados en el Acta Final de Helsinki, la Carta de París para una Nueva Europa y el Documento de Helsinki 1992 (que son un compendio de las responsabilidades de los Estados participantes entre sí y de sus gobiernos con respecto a sus ciudadanos), así como, de manera análoga, la validez de otros compromisos de la OSCE.

Mantenemos nuestro compromiso respecto de la aplicación plena, leal y efectiva del Código de Conducta.

En ese contexto, continuaremos promoviendo el Código de Conducta, entre otras cosas, intercambiando opiniones e información sobre el mismo en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, organizando reuniones anuales sobre su aplicación y seminarios regionales, y esforzándonos por mejorar la mentalización.

Confirmamos de nuevo que los conocimientos, las aptitudes y la experiencia, tanto de hombres como de mujeres, son esenciales para la labor de promover la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de la OSCE, incluida la aplicación del Código de Conducta, y nos comprometemos a garantizar y promover la igualdad de oportunidades de ambos colectivos y su participación plena y significativa en ese proceso.

Acogemos con agrado la labor de divulgación del Código de Conducta en beneficio de los Socios mediterráneos y asiáticos de la OSCE para la Cooperación.

**DECLARACIÓN CONMEMORATIVA  
CON MOTIVO DEL VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LOS  
PRINCIPIOS DE LA OSCE QUE DEBEN REGIR LA  
NO PROLIFERACIÓN Y DEL DECIMOQUINTO ANIVERSARIO DE  
LA RESOLUCIÓN 1540 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS  
NACIONES UNIDAS**

(MC.DOC/2/19/Corr.1 de 6 de diciembre de 2019)

Nosotros, los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, somos conscientes de la amenaza que representa la proliferación de las armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores y materiales conexos para la paz y la seguridad internacionales.

Recordamos la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y sus resoluciones posteriores, en particular las resoluciones 1977 (2011) y 2325 (2016), en las que se apelaba a todos los Estados a que adoptaran medidas eficaces para instaurar controles nacionales a fin de prevenir la proliferación de las armas nucleares, químicas o biológicas y sus sistemas vectores, y se reconocía la necesidad de estrechar la coordinación de las medidas en los planos nacional, subregional y regional con miras a dar una respuesta global más fuerte a este grave desafío y amenaza a la seguridad internacional.

Reafirmamos los compromisos de la OSCE para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva, que figuran, en particular, en los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación, adoptados en 1994 y actualizados en 2013, en la Declaración Ministerial de la OSCE sobre la No Proliferación, adoptada en 2009, así como en la Decisión N° 4/15 del Foro de Cooperación en materia de Seguridad relativa a la función de la OSCE en apoyo de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Recordamos que los Estados participantes deben cumplir plenamente las obligaciones que les incumben en virtud de los tratados y acuerdos de desarme y no proliferación en los que son partes.

Con motivo del vigesimoquinto aniversario de los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación, actualizados por el FCS en 2013, reconocemos la continua pertinencia y el valor inalterable de este documento, en el cual se demuestra, entre otras cosas, el compromiso colectivo de los Estados participantes de hacer frente a los riesgos y retos relacionados con las armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores y las tecnologías conexas, y de fortalecer el régimen mundial de no proliferación, además de poner de relieve la contribución de la OSCE a esos esfuerzos, como organización regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Con motivo del decimoquinto aniversario de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, reconocemos los progresos alcanzados en cuanto a su aplicación en el área de la OSCE en los planos nacional y regional. Al mismo tiempo, aún queda mucho por hacer, lo que requiere de esfuerzos continuos y coordinados por parte de la comunidad internacional. En ese sentido, acogemos con beneplácito el papel de la OSCE para facilitar la aplicación de la resolución 1540 y las resoluciones subsiguientes por los Estados

participantes, en estrecha coordinación con el Comité 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a fin de complementar sus esfuerzos.

Reafirmamos la disposición de los Estados participantes y de la OSCE, como organización regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, a participar activamente en el Examen amplio del estado de aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el período 2020–2021, entre otras cosas, con miras a concretar el papel de la OSCE en la tarea de facilitar su aplicación futura.

Reafirmamos el compromiso de los Estados participantes a seguir abordando los riesgos y retos de la proliferación de una manera resolutiva y eficaz para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad en el área de la OSCE mediante la plena aplicación de la resolución 1540 y la adhesión a los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación.

**Texto agregado 1 de MC.DOC/2/19/Corr.1**

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“Al sumarnos al consenso acerca de la Declaración del Consejo Ministerial adoptada hoy, titulada: ‘Declaración conmemorativa con motivo del vigesimoquinto aniversario de los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación y del decimoquinto aniversario de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas’, la Delegación de la Federación de Rusia considera que es necesario efectuar la siguiente declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

En relación con el cuarto párrafo de dicha declaración (‘Recordamos que los Estados participantes deben cumplir plenamente las obligaciones que les incumben en virtud de los tratados y acuerdos de desarme y no proliferación en los que son partes’), la Federación de Rusia señala que ha suspendido su aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE) de conformidad con las normas del derecho internacional y, por consiguiente, el párrafo antedicho ya no se refiere al cumplimiento del Tratado FACE por parte de la Federación de Rusia.

Solicito que la presente declaración interpretativa figure como texto agregado del documento adoptado”.

**Texto agregado 2 de MC.DOC/2/19/Corr.1**

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA  
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL  
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Ucrania (en nombre también del Reino Unido y de los Estados Unidos de América):

“Señor Presidente:

Ucrania efectúa la presente declaración interpretativa (en nombre también del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de los Estados Unidos de América) con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la OSCE.

En relación con el párrafo 4 de la Declaración conmemorativa con motivo del vigesimoquinto aniversario de los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación y del decimoquinto aniversario de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, deseamos recordar asimismo los compromisos enunciados en el Memorando de Budapest sobre las garantías de seguridad, en relación con la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, firmado por los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en la conferencia de la OSCE en Budapest (Hungría) el 5 de diciembre de 1994.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la Declaración y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias”.

**DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE  
LAS NEGOCIACIONES EN EL FORMATO “5+2” ACERCA DEL  
PROCESO DE ARREGLO DEL CONFLICTO DEL TRANS-DNIÉSTER**  
(MC.DOC/3/19 de 6 de diciembre de 2019)

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa:

1. Recuerdan las Declaraciones Ministeriales anteriores acerca de la labor de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”;
2. Reiteran su firme determinación de lograr un arreglo integral, pacífico y sostenible del conflicto del Trans-Dniéster basado en la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, con un estatuto especial para el Trans-Dniéster que garantice plenamente los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de su población;
3. Subrayan la necesidad de que continúe el proceso de negociación reafirmado por las Declaraciones Ministeriales de Hamburgo, Viena y Milán, a fin de lograr resultados. En ese contexto, apelan a las partes para que sigan participando en ese proceso de negociación bajo la Presidencia albanesa de la OSCE;
4. Elogian a las partes por seguir consolidando los avances conseguidos desde la Reunión Ministerial de Viena sobre cuestiones prioritarias, así como por su dedicación a conseguir la plena aplicación de todos los acuerdos reflejados en los protocolos de las reuniones en el formato “5+2” que tuvieron lugar en Roma en 2018, en Viena en 2017 y en Berlín en 2016, lo que ha coadyuvado a edificar una base sólida para seguir avanzando en el proceso de resolución;
5. Acogen con satisfacción las medidas tomadas por las partes durante el presente año a fin de facilitar el desplazamiento sin trabas de sus funcionarios;
6. Alientan a las partes a que elaboren propuestas conjuntas sobre nuevas medidas de fomento de la confianza;
7. Exhortan a las partes a que sigan trabajando a un ritmo sostenido en todos los niveles del proceso de negociación a fin de conseguir progresos tangibles en las tres “cestas” del programa convenido para dicho proceso: cuestiones socioeconómicas, cuestiones jurídicas y humanitarias de carácter general y derechos humanos, así como un arreglo integral, que incluya las cuestiones institucionales, políticas y de seguridad;
8. Subrayan la importancia de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”, como único mecanismo posible para lograr una solución integral y sostenible, y reafirman el importante papel que desempeña la OSCE en apoyo de ese proceso;
9. Celebran la dedicación, la capacidad de liderazgo y la voluntad política de las partes que han hecho posible solucionar una serie de cuestiones pendientes, así como el enfoque

unificado y activo de los mediadores y los observadores en la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”, en sus actividades realizadas en 2019, incluida otra reunión de la conferencia de Baviera sobre medidas de fomento de la confianza;

10. Alientan a los mediadores y a los observadores de la OSCE, la Federación de Rusia, Ucrania, la Unión Europea y los Estados Unidos de América a que prosigan sus esfuerzos coordinados y aprovechen plenamente su potencial conjunto para promover los avances destinados a conseguir una solución integral del conflicto del Trans-Dniéster.

## **II. DECISIONES DEL CONSEJO MINISTERIAL**



**DECISIÓN N° 1/19**  
**PRESIDENCIA DE LA OSCE EN LOS AÑOS 2021 Y 2022**  
(MC.DEC/1/19 de 5 de diciembre de 2019)

El Consejo Ministerial,

Decide que Suecia ejerza la función de Presidencia de la OSCE durante el año 2021;

Decide que Polonia ejerza la función de Presidencia de la OSCE durante el año 2022.

**DECISIÓN N° 2/19**  
**CAMBIO DE NOMBRE DEL GRUPO DE CONTACTO CON LOS**  
**SOCIOS ASIÁTICOS PARA LA COOPERACIÓN Y DEL GRUPO DE**  
**CONTACTO CON LOS SOCIOS MEDITERRÁNEOS PARA LA**  
**COOPERACIÓN**

(MC.DEC/2/19/Corr.1 de 6 de diciembre de 2019)

El Consejo Ministerial,

Decide cambiar el nombre del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación y del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación por el de “Grupo de los Socios asiáticos de la OSCE para la Cooperación” y “Grupo de los Socios mediterráneos de la OSCE para la Cooperación”, respectivamente.

**DECISIÓN N° 3/19**  
**FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN**  
**DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE**

(MC.DEC/3/19 de 6 de diciembre de 2019)

El Consejo Ministerial,

Decide que la Vigésimoséptima Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE se celebre en Tirana los días 3 y 4 de diciembre de 2020.



### **III. DECLARACIONES DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DELEGACIONES**



**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVAQUIA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, ANDORRA,  
ARMENIA, AUSTRIA, BÉLGICA, BOSNIA Y HERZEGOVINA,  
BULGARIA, CANADÁ, CHIPRE, CROACIA, DINAMARCA,  
ESLOVENIA, ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,  
ESTONIA, FINLANDIA, GEORGIA, GRECIA, HUNGRÍA, IRLANDA,  
ISLANDIA, ITALIA, KAZAJSTÁN, LETONIA, LIECHTENSTEIN,  
LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL NORTE, MALTA,  
MOLDOVA, MONGOLIA, MONTENEGRO, NORUEGA, LOS PAÍSES  
BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA  
CHECA, RUMANIA, SERBIA, SUECIA Y SUIZA)**

(Anexo 10 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

La presente declaración se efectúa en nombre de los siguientes Estados participantes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajstán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Mongolia, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza y Eslovaquia.

Reconocemos que la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad es una parte fundamental del enfoque integral de la OSCE en materia de seguridad, basado en los principios y compromisos existentes y estrechamente relacionado con las dimensiones político-militar, económica y medioambiental, y humana. Compartimos la opinión de que la gobernanza del sector de la seguridad guarda relación con los principios de la buena gobernanza y la forma en que se aplican a la facilitación, la gestión y la supervisión de la seguridad. La gobernanza del sector de la seguridad significa que ese sector se rige por las mismas normas de buena gobernanza que cualquier otro sector público, y que debe proporcionar seguridad al Estado y a su población de manera responsable y eficaz, en un marco de control civil democrático, Estado de derecho, respeto de los derechos humanos y promoción de la igualdad de género. La gobernanza y la reforma del sector de la seguridad promueven la necesidad de un enfoque holístico de la reforma, que tenga en cuenta las interrelaciones entre los diversos agentes y componentes del sector de la seguridad y contribuya de manera significativa a superar las barreras estructurales que existen entre las instituciones y las dimensiones de la OSCE. En el mundo actual de desafíos de seguridad complejos e interdependientes (como la corrupción, el extremismo violento que conduce al terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y la trata de personas), los sectores de la seguridad nacional deben adaptarse a un entorno dinámico y cambiante. Un sector de la seguridad integrador, responsable y controlado democráticamente, que respete plenamente los derechos humanos y el Estado de derecho, puede promover la confianza y la fiabilidad entre la sociedad y el Estado, así como la estabilidad en toda la región de la OSCE.

Como se refleja en la resolución 2151 (2014) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la reforma del sector de la seguridad, así como también en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad desempeñan un papel importante a la hora de contribuir a

la prevención de los conflictos, a la paz y a la seguridad. Como acuerdo regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la OSCE puede realizar una importante contribución a estas iniciativas mundiales. Creemos que, en colaboración con otras entidades, debemos seguir aprovechando las ventajas comparativas de la OSCE, que residen en su enfoque integral y regional de la seguridad.

Reconocemos que la OSCE tiene una larga trayectoria en materia de apoyo a los Estados participantes para que fortalezcan la gobernanza de sus sectores de seguridad y emprendan reformas en consonancia con los compromisos de la Organización. Acogemos con beneplácito los progresos realizados en los últimos años hacia un enfoque más coherente y coordinado de la OSCE. Al mismo tiempo, creemos que se podría hacer mucho más aprovechando al máximo nuestras herramientas y experiencia disponibles. La OSCE podría ser más eficaz en este sector adoptando las siguientes medidas: hacer mayor hincapié en la buena gobernanza, reforzar la cooperación en las tres dimensiones de la seguridad, integrar en mayor medida la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad en el conjunto de instrumentos del ciclo de conflictos de la OSCE, hacer un uso más eficaz de los limitados recursos disponibles y permitir una mayor coordinación con otros actores en este ámbito.

Acogemos con satisfacción las iniciativas de la Presidencia eslovaca de la OSCE para lograr un entendimiento común de la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad en el contexto de la OSCE. Además, consideramos que es importante seguir manteniendo debates periódicos sobre ese tema (la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad), como un paso importante para reconocer el papel de la OSCE en ese ámbito.

Deseamos subrayar que los siguientes principios (todos ellos incorporados en nuestros compromisos actuales) deberían guiar el apoyo de la OSCE a los procesos nacionales en materia de gobernanza y reforma del sector de la seguridad:

- Responsabilidad nacional: el apoyo prestado por la OSCE debería basarse en una solicitud de asistencia de ese Estado participante y ajustarse a sus prioridades nacionales de reforma;
- Una gobernanza buena y democrática del sector de la seguridad: el apoyo de la OSCE debería fomentar el control civil democrático, el Estado de derecho y el pleno respeto de los derechos humanos;
- Promoción de la igualdad de género: un elemento esencial es la participación plena, igualitaria y activa de la mujer en la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad, y que se fomente la participación de las mujeres en el sector de la seguridad en un plano estratégico y operativo;
- Enfoque holístico e integrador: se requiere un enfoque interdimensional para apoyar la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad, que esté basado en el concepto integral de seguridad de la OSCE, a fin de tener en cuenta el carácter holístico de los procesos nacionales de la gobernanza y reforma del sector de la seguridad, al tiempo que se impulsa una participación significativa de todos los segmentos de la sociedad y la colaboración de la sociedad civil;
- Respuesta a las necesidades de seguridad de todas las personas, incluidos los jóvenes: el apoyo a la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad debería tener en

cuenta las necesidades de todos los segmentos de la sociedad e incluir enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género y respeten los derechos humanos. Todo el apoyo debería basarse en una comprensión profunda del contexto y en una evaluación integral de las necesidades;

- Coordinación y cooperación: las actividades de la OSCE deberían coordinarse con otros agentes en los planos local, nacional, regional e internacional, aprovechando su valor añadido y su ventaja comparativa.

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BELARÚS**

(Anexo 2 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente:

Permítame leer la declaración conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores de la República de Armenia, la República de Azerbaiyán, la República de Belarús, la Federación de Rusia, la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Moldova, la República de Serbia, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán con motivo del 75° aniversario de la victoria en la Segunda Guerra Mundial.

El texto de la declaración conjunta figura adjunto.

Gracias por su atención. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

**Texto agregado del anexo 2 del Diario CM(26)**

### **DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA, LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN, LA REPÚBLICA DE BELARÚS, LA FEDERACIÓN DE RUSIA, LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN, LA REPÚBLICA KIRGUISA, LA REPÚBLICA DE MOLDOVA, LA REPÚBLICA DE SERBIA, LA REPÚBLICA DE TAYIKISTÁN, TURKMENISTÁN Y LA REPÚBLICA DE UZBEKISTÁN CON MOTIVO DEL 75° ANIVERSARIO DE LA VICTORIA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, EFECTUADA EN LA VIGESIMOSEXTA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL DE LA OSCE**

Bratislava, 5 y 6 de diciembre de 2019

En el año 2020 celebraremos el 75° aniversario de la victoria en la Segunda Guerra Mundial, uno de los conflictos más brutales y sangrientos de la Historia, que se cobró decenas de millones de vidas y causó un sufrimiento espantoso a la Humanidad.

La victoria contra el nazismo se consiguió gracias a la solidaridad y la unidad inquebrantable de nuestros pueblos, y a la lucha común de los países de la coalición contra Hitler. Recordamos a todos aquellos que hicieron gala de una valentía sin parangón, luchando tanto en el frente como en la retaguardia, y salvaron a nuestra civilización de ser destruida. Rendimos homenaje a la memoria de los actos heroicos de la resistencia clandestina antifascista, y a las víctimas de los campos de exterminio y del asedio de ciudades pacíficas.

Es nuestro deber sagrado preservar la verdad histórica. Consideramos un sacrilegio cualquier manifestación de falta de respeto a los monumentos dedicados a los soldados y

mandos militares del Ejército Rojo, y la profanación de las tumbas de quienes sacrificaron sus vidas para liberar Europa de los nazis. No hay justificación alguna del vandalismo contra tales lugares conmemorativos. Instamos a todos los países a que honren la memoria de los héroes y los libertadores, y a que cuiden las tumbas militares.

Condenamos enérgicamente los intentos de falsear el desenlace de la Segunda Guerra Mundial. Estamos indignados por los intentos de algunos países de rehabilitar y glorificar a criminales nazis y a sus partidarios. Estimamos que es necesario acatar estrictamente las sentencias del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, que no prescriben. Silenciar los delitos motivados por odios étnicos y religiosos conducirá al mundo, de manera inevitable, a una nueva catástrofe.

Tomamos nota de la importancia de la adopción, en el 74º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la resolución relativa a “Combatir la glorificación del nazismo, neonazismo y otras prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia”.

La Historia ha demostrado el peligro que conlleva tolerar el nacionalismo, la intolerancia, la discriminación, el extremismo y el odio étnico, racial y religioso. Reconocemos la trascendencia de la Convención de 1948 de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio como un instrumento internacional importante.

Reafirmamos nuestro compromiso con el concepto de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible. Las hazañas de los combatientes victoriosos de la Segunda Guerra Mundial, y su sacrificio desinteresado, deben ser una advertencia eterna a las generaciones futuras para que fortalezcan la paz basándose en los principios de justicia, igualdad e indivisibilidad de la seguridad.

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE NORUEGA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE BULGARIA, CANADÁ, LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA, FINLANDIA, IRLANDA,  
LETONIA, LITUANIA, POLONIA, EL REINO UNIDO, LA  
REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SUECIA Y UCRANIA)**

(Anexo 3 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente:

Tengo el honor de hacer la presente declaración en nombre de Bulgaria, Canadá, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Irlanda, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Ucrania.

Reiteramos nuestro inquebrantable apoyo a la soberanía y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Once años después de la invasión militar de Georgia por la Federación de Rusia, seguimos profundamente inquietos ante la ocupación continuada del territorio de Georgia y subrayamos que es necesaria una resolución pacífica del conflicto, que se base en el pleno respeto de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y las normas del derecho internacional.

Apelamos a la Federación de Rusia para que cumpla inmediatamente sus obligaciones inequívocas en virtud del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008, obtenido con la mediación de la UE, incluida la retirada de sus fuerzas a sus posiciones anteriores al estallido de las hostilidades. Asimismo, exhortamos a la Federación de Rusia a que revoque su reconocimiento de la denominada independencia de las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur. No reconocemos la legitimidad de las denominadas elecciones que tuvieron lugar en esas regiones, ni tampoco los resultados de las mismas.

Nos preocupa el aumento de las provocaciones por parte de Rusia y los regímenes de Sujumi y Tsjinvali, incluido el intento de ampliar el área ocupada y establecer “puestos” por parte de las denominadas fuerzas de seguridad de la región de Osetia del Sur próxima a la aldea de Chorchana, en el territorio controlado por el Gobierno de Georgia. También nos sigue preocupando la instalación de alambradas de púa y otros obstáculos artificiales a lo largo de la línea de demarcación administrativa en las aldeas de Atotsi y Gugutiantkari, así como el cierre prolongado de los denominados puntos de cruce en la región georgiana de Osetia del Sur. Estas acciones han desestabilizado la situación sobre el terreno y han afectado gravemente la seguridad física, material y humanitaria de las personas en las zonas afectadas por el conflicto. El reciente fallecimiento de Margo Martiashvili en el distrito de Akhgori, a quien no se pudo prestar atención médica urgente y adecuada debido al cierre de los denominados cruces fronterizos, es otro ejemplo trágico de las graves consecuencias de las restricciones continuadas de la libertad de circulación de la población local. Nos inquieta profundamente la detención del ciudadano georgiano Sr. Vazha Gaprindashvili en la región de Osetia del Sur, y pedimos que sea liberado inmediatamente.

Nos preocupa también la detención de observadores de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia), llevada a cabo el 24 de octubre de 2019 por

representantes de las denominadas fuerzas de seguridad de la región de Osetia del Sur, y consideramos que toda tentativa de obstaculizar la labor de la EUMM Georgia es una provocación y un intento flagrante de desestabilizar la paz y la seguridad sobre el terreno. Reiteramos nuestro apoyo inquebrantable a la EUMM Georgia como única misión internacional en Georgia que tiene el mandato de supervisar la aplicación del acuerdo de alto el fuego de 12 de agosto de 2008 y facilitar la instauración de la paz y la seguridad sobre el terreno. Exhortamos a la Federación de Rusia a que permita a la EUMM Georgia cumplir su mandato plenamente y sin trabas, entre otras cosas, permitiendo que pueda acceder tanto a la región georgiana de Abjasia como a la de Osetia del Sur.

Estamos de acuerdo con la declaración de 28 de agosto de 2019 de los Copresidentes de los Debates Internacionales de Ginebra, según la cual las estructuras construidas hace poco en el área de Gugutiantkari impiden a sus habitantes circular libremente, así como trasladarse a sus huertos, y ponen en peligro su acceso a aguas de regadío.

Reiteramos nuestra profunda inquietud por el aumento de las maniobras militares rusas en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur, así como por la militarización de dichas regiones.

Nos sigue preocupando profundamente la discriminación étnica contra los georgianos residentes en las regiones de Abjasia y Osetia del Sur, y también los abusos contra los derechos humanos, incluidas las denuncias de torturas, la destrucción de viviendas de las personas internamente desplazadas y las restricciones indebidas de la libertad de circulación, residencia y propiedad. Apoyamos el retorno voluntario de refugiados y personas internamente desplazadas a sus lugares de origen en condiciones dignas y seguras. Pedimos a los encargados de controlar el proceso que permitan el acceso libre y sin trabas de las organizaciones internacionales y de derechos humanos a las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur.

Estamos siguiendo muy de cerca el caso de la muerte del ciudadano georgiano Irakli Kvaratskhelia durante su detención arbitraria en la base militar rusa desplegada ilegalmente en la región de Abjasia.

Condenamos los asesinatos de los ciudadanos georgianos Archil Tatumashvili, Giga Otkhзорia y Davit Basharuli, e instamos a la Federación de Rusia, como Estado que ejerce el control efectivo en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur, a que elimine los obstáculos para llevar a los perpetradores ante los tribunales. En ese contexto, reiteramos nuestro llamamiento para que se investiguen minuciosamente esos y otros casos, y se garantice que se hace justicia. Expresamos nuestro apoyo a las medidas preventivas adoptadas por Georgia para erradicar la sensación de impunidad y tomamos nota de la adopción de la lista Otkhзорia-Tatumashvili por el Gobierno de Georgia.

Respaldamos los Debates Internacionales de Ginebra como formato importante y único en su género para abordar los retos humanitarios, de seguridad y de derechos humanos dimanantes del conflicto pendiente entre Rusia y Georgia. Tomamos nota de que la 50ª ronda de dichos debates está prevista para finales de diciembre de 2019. Lamentamos la falta de progresos en cuestiones esenciales de dichos debates, incluida la abstención del uso de la fuerza, el establecimiento de acuerdos de seguridad internacionales en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur, y la garantía del retorno seguro, digno y voluntario de

refugiados y personas internamente desplazadas de conformidad con lo establecido en el derecho internacional.

Expresamos nuestro apoyo al Mecanismo de prevención y respuesta a incidentes (MPRI), y resaltamos su importante función a la hora de prevenir la escalada del conflicto y de ayudar a proteger la seguridad de las personas sobre el terreno. Manifestamos nuestra gran preocupación por la suspensión de los MPRI de Gali y Ergneti, y exhortamos a los participantes a que reanuden sus reuniones sin demora y sin condiciones previas, respetando plenamente las normas de dichos mecanismos sobre el terreno. Acogemos con agrado y nos hacemos eco de la declaración efectuada el 6 de noviembre por los Copresidentes de los Debates Internacionales de Ginebra, en la que se pedía la inmediata reanudación de dichos mecanismos sin condiciones previas. Las reuniones técnicas y especiales de los MPRI obedecen a una finalidad, pero no pueden sustituir el funcionamiento periódico de los mismos.

Nos satisface que Georgia cumpla el acuerdo de alto el fuego logrado el 12 de agosto de 2008 con la mediación de la Unión Europea, así como el compromiso unilateral asumido por Georgia de no hacer uso de la fuerza, y pedimos a la Federación de Rusia, como parte en el conflicto, que corresponda suscribiendo y cumpliendo el compromiso de no utilizar la fuerza contra Georgia.

Tomamos nota de la política de diálogo del Gobierno georgiano con la Federación de Rusia, a fin de aliviar tensiones, respetando plenamente la soberanía y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Tomamos nota asimismo de la reunión entre los Ministros de Asuntos Exteriores de Rusia y Georgia, mantenida paralelamente al 74º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por iniciativa de la Confederación Suiza y con su mediación.

Reiteramos nuestro firme apoyo a la iniciativa de paz del Gobierno georgiano titulada “Un paso hacia un futuro mejor”, encaminada a mejorar las condiciones humanitarias y socioeconómicas de las personas residentes en las regiones georgianas de Abjasia y Osetia del Sur, y a fomentar la confianza entre comunidades divididas en beneficio de todos los ciudadanos. En interés de la promoción de la paz y de la prosperidad económica, instamos a todas las partes a que se involucren en ese mecanismo y le den la oportunidad de funcionar.

Alentamos a la OSCE a que siga colaborando con Georgia y con otras organizaciones multilaterales para promover medidas de fomento de la confianza sobre el terreno. Asimismo, alentamos a Georgia a que mantenga informado al Consejo Permanente de sus progresos a la hora de controlar la evolución de la situación sobre el terreno y de seguir reforzando sus instituciones y procesos democráticos.

Alentamos a la OSCE a que participe en el proceso de búsqueda de una solución pacífica del conflicto de Georgia. Lamentamos la clausura en 2009 de la Misión de la OSCE en Georgia y animamos a los Estados participantes de la OSCE a que lleguen a un acuerdo sobre la reapertura de la misión interdimensional de la OSCE en Georgia, con capacidad de supervisión y de funcionamiento sin trabas a través de las líneas de demarcación administrativa. La reapertura de la misión reforzaría considerablemente la participación de la OSCE en los Debates Internacionales de Ginebra y los MPRI, así como la aplicación de medidas de fomento de la confianza.

El Grupo de Amigos de Georgia seguirá aumentando la concienciación acerca del conflicto y de la evolución de la situación sobre el terreno, haciendo que Rusia se responsabilice del cumplimiento de sus obligaciones y abogando por la resolución pacífica del conflicto.

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, BÉLGICA,  
BULGARIA, CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA,  
ESLOVENIA, ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,  
ESTONIA, FRANCIA, GEORGIA, GRECIA, HUNGRÍA, ISLANDIA,  
ITALIA, LETONIA, LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL  
NORTE, MONTENEGRO, NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS,  
POLONIA, PORTUGAL, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA,  
RUMANIA, SUECIA Y TURQUÍA)**

(Anexo 4 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente:

Tengo el honor de hacer la presente declaración en nombre de los siguientes Estados participantes: Albania, Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Suecia y Turquía, así como de mi país, Finlandia.

Somos conscientes de que nuestro entorno de seguridad en Europa ha empeorado en los últimos años. En un esfuerzo por invertir esta tendencia negativa, estamos decididos a coadyuvar a restablecer la confianza y mejorarla entre los Estados participantes, así como a reforzar la transparencia y la previsibilidad militares, para lo cual nos parece que la plena aplicación y modernización del Documento de Viena será la manera más efectiva de conseguirlo.

En ese sentido, recordamos los documentos y los compromisos de la OSCE relacionados con la aplicación y la modernización del Documento de Viena, sobre todo la Decisión N° 1/10 del FCS de 2010, la Declaración Conmemorativa de Astana de 2010 y la Declaración de Hamburgo con motivo del 20° aniversario del Marco de la OSCE para el control de los armamentos, en 2016.

Asimismo, recordamos iniciativas para la modernización del Documento de Viena y, concretamente, la propuesta conjunta con el número de referencia FSC.DEL/213/19/Rev.1, del 24 de octubre de 2019, que cuenta con el apoyo de 33 Estados participantes y es una aportación integral, sustancial y sin precedentes al proceso de modernización del Documento de Viena; y, en ese sentido, nos felicitamos de que se estudie esta propuesta conjunta en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad de la OSCE, con el objetivo de que los 57 Estados participantes lleguen a un consenso.

Teniendo presente esta propuesta, reconocemos el firme apoyo de los Estados participantes de la OSCE a la modernización del Documento de Viena y, en particular, de sus elementos clave centrados en el fomento de la transparencia y la previsibilidad, así como en la reducción de riesgos.

Reiteramos nuestro firme compromiso con el Documento de Viena y su plena aplicación, y estamos decididos a apoyar de modo constructivo el proceso de su

modernización, con miras a conseguir avances sustanciales orientados a la actualización del Documento de Viena en el Consejo Ministerial de la OSCE en Tirana en 2020.

Señor Presidente:

Los Estados participantes que se suman a esta declaración solicitan que se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.

Muchas gracias.

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BULGARIA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, BÉLGICA,  
CANADÁ, CROACIA, DINAMARCA, ESLOVAQUIA, ESLOVENIA,  
ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ESTONIA,  
FRANCIA, GRECIA, HUNGRÍA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA,  
LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL NORTE,  
MONTENEGRO, NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA,  
PORTUGAL, EL REINO UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA, RUMANIA  
Y TURQUÍA)**

(Anexo 5 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente:

La presente declaración se efectúa en nombre de los siguientes Estados participantes: Albania, Alemania, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania y Turquía, así como mi propio país, Bulgaria.

El entorno de seguridad euroatlántico es hoy menos estable y predecible a raíz del intento de anexión ilegal e ilegítima de Crimea por parte de Rusia, que no reconocemos ni reconoceremos, así como por los actos de agresión actuales de Rusia en el este de Ucrania y su uso injustificado de la fuerza militar cerca del estrecho de Kerch y el mar de Azov, en el mar Negro, a finales de 2018. Reiteramos nuestro pleno apoyo a la soberanía e integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras y aguas territoriales internacionalmente reconocidas. Reiteramos asimismo nuestro llamamiento a Rusia para que ponga fin a todo el apoyo financiero y militar a las formaciones armadas ilegales que operan en territorio ucraniano, que retire todo el equipo y personal militar ruso y cumpla sus compromisos internacionales garantizando el acceso sin trabas a los puertos ucranianos del mar de Azov y permitiendo la libertad de navegación de conformidad con el derecho internacional. Pedimos a Rusia que ponga inmediatamente en libertad a todos los ciudadanos ucranianos que permanecen detenidos ilegalmente. Acogemos con beneplácito la conclusión de la separación de fuerzas en Stanytsia Luganska, Zolote y Petrivske, y alentamos a que se sigan aplicando medidas en la dirección correcta. Esperamos ver progresos sustanciales hacia una resolución del conflicto en los debates del Grupo de Contacto Trilateral y en el formato de Normandía, en particular con ocasión de la próxima Cumbre del Cuarteto de Normandía, que tendrá lugar el 9 de diciembre en París. En ese sentido, encomiamos a los dirigentes de Ucrania por su compromiso de resolver pacíficamente este conflicto y pedimos a Rusia que actúe de la misma manera.

El control de armamentos, el desarme y la no proliferación han contribuido y deben seguir contribuyendo de manera esencial a lograr nuestros objetivos de seguridad y a garantizar la estabilidad estratégica y nuestra seguridad colectiva. Estamos decididos a preservar, fortalecer y modernizar el control de armamentos convencionales en Europa sobre la base de unos principios y compromisos fundamentales, como el respeto de la soberanía y la integridad territorial, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, la reciprocidad, la transparencia y el consentimiento del país anfitrión.

La actual aplicación selectiva por parte de Rusia del Documento de Viena y del Tratado de Cielos Abiertos, así como su prolongada suspensión de la aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, a lo que hay que añadir su postura militar agresiva, han socavado nuestra seguridad. Pedimos a Rusia que vuelva a aplicar y cumplir plenamente la letra y el espíritu de todas sus obligaciones y compromisos internacionales, una cuestión esencial para restaurar la transparencia militar y aumentar la previsibilidad en la región euroatlántica.

Señor Presidente:

Acogemos con beneplácito el amplio apoyo a la modernización del Documento de Viena y lamentamos que no se haya adoptado el proyecto de declaración ministerial sobre la aplicación y modernización del Documento de Viena 2011. Acogemos con agrado la adopción de la Declaración Conmemorativa con motivo del 25º aniversario del Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, así como la Declaración Conmemorativa con motivo del 25º aniversario de los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación y del 15º aniversario de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro llamamiento para lograr la plena aplicación de estos importantes documentos en el entorno de seguridad actual.

El aumento de la transparencia y la confianza militares en toda el área de la OSCE es, y seguirá siendo, una prioridad absoluta. Los Estados participantes de la OSCE deberían seguir ocupándose de una reducción de riesgos y una prevención de incidentes efectivas, así como de aumentar la transparencia militar. También subrayamos que la OSCE sigue siendo una plataforma importante e inclusiva para restablecer la confianza y la fiabilidad mediante un diálogo militar multilateral entre sus 57 Estados participantes. Consideramos que la plena aplicación y modernización del Documento de Viena es el paso más importante que podrían dar los Estados participantes de la OSCE en ese sentido.

Por lo tanto, instamos a todos los Estados participantes a que entablen negociaciones constructivas en el seno de la OSCE para modernizar el Documento de Viena. Acogemos con beneplácito y apoyamos la propuesta uniforme de modernización del Documento de Viena presentada por 32 países el 23 de octubre, como base adecuada para una negociación tan ambiciosa. Lograr el consenso sobre un Documento de Viena actualizado sería un paso clave para reconstruir la transparencia y aumentar la previsibilidad en la región euroatlántica. Esperamos que todos los Estados participantes se unan con objeto de lograr avances sustanciales en la actualización del Documento de Viena para finales de 2020.

Como instrumento jurídicamente vinculante, el Tratado de Cielos Abiertos ha contribuido a aumentar la confianza y ha promovido la seguridad cooperativa. Lamentamos que Rusia siga incumpliendo el Tratado y condenamos que no autorizara un segmento de vuelo en el marco de un plan de misión acordado para sobrevolar las maniobras militares “Center 2019”, en lo que constituye una clara violación del Tratado de Cielos Abiertos. Pedimos a Rusia que sea abierta y transparente y que actúe de manera acorde con las obligaciones que le impone el Tratado. Acogemos con satisfacción la decisión relativa a la distribución de cuotas activas, que permitirá que los vuelos continúen en 2020.

Al mismo tiempo, valoramos el Diálogo Estructurado sobre los retos y riesgos actuales y futuros para la seguridad en el área de la OSCE, como una oportunidad para

renovar un intercambio significativo de ideas entre todas las partes interesadas con objeto de restablecer la confianza. Felicitamos al Presidente del Grupo informal de Trabajo, Embajador Boender, y a su equipo por la importante y valiosa labor realizada durante este año en el Diálogo Estructurado en lo tocante a la reducción de riesgos y la percepción de amenazas. Apoyamos activamente la continuación del Diálogo Estructurado como un proceso transparente e inclusivo, impulsado y dirigido por los Estados participantes, cuyo resultado no está predeterminado. Reconocemos que se trata de un proceso a largo plazo, y que requerirá más tiempo. Alentamos a todos los Estados participantes a que formen parte de manera constructiva de estos esfuerzos que realizamos en Viena.

Señor Presidente, los Estados participantes que suscriben la presente declaración solicitan su inclusión en el diario de esta reunión ministerial.

Muchas gracias.

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

(Anexo 6 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente,  
Distinguidos colegas:

En primer lugar, deseo dar las gracias a la Presidencia eslovaca por el entorno acogedor que ha creado para los participantes en la reunión del Consejo Ministerial. Habida cuenta de los debates acerca del conjunto del programa de trabajo de la OSCE mantenidos durante la fase preparatoria, en la sesión plenaria y en las reuniones paralelas a la Vigésimosexta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, podemos afirmar que dicho evento ha sido productivo hasta cierto punto.

La Delegación de la Federación de Rusia ha demostrado que está plenamente dispuesta a entablar una cooperación constructiva basada en un programa de trabajo positivo y unificador. Nuestros expertos han trabajado muy duro en todos los proyectos de documentos propuestos por la Presidencia, y han estudiado detenidamente otros documentos.

Hemos presentado ocho propuestas en Bratislava. La actitud hacia ellas no ha sido de colaboración. La mayoría fueron descartadas con pretextos artificiosos, aunque es evidente que, ante todo y sobre todo, fueron bloqueadas por su origen ruso, aunque trataran de persuadirnos de lo contrario. Estimamos que ese enfoque es miope, pues sacrifica la labor sustancial en el seno de la OSCE en aras de la ideología.

Lamentamos que el intento de algunos países de imponer una visión distorsionada de las realidades políticas y jurídicas, con declaraciones de posiciones en bloque, no hayan permitido adoptar una declaración política de índole general y una declaración acerca de los esfuerzos de la OSCE para facilitar la resolución de la crisis interna ucraniana.

No han tenido suficiente voluntad política para acordar la aprobación, por los 57 Estados participantes, de una declaración relativa al 75º aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial, pese a que el documento estaba basado en un texto acordado en años anteriores. Algunos Estados tienen una memoria histórica no solo corta, sino también selectiva. Ello resulta lamentable y peligroso. El olvido de la historia y su falseamiento en pro de intereses oportunistas momentáneos conlleva el riesgo de que se repitan los errores y las tragedias del pasado. Nuestra posición ha quedado reflejada en detalle en la declaración conjunta de los Ministros de Asuntos Exteriores de 11 Estados, que ha sido leída por el representante de Belarús.

Acogemos con satisfacción la declaración en apoyo del arreglo del conflicto del Trans-Dniéster en el formato "5+2". Confiamos en que la puesta en práctica de las medidas acordadas en materia de fomento de la confianza, así como la definición de nuevas medidas recíprocas, facilitará un proceso de acercamiento entre ambas orillas del río Dniéster. Los Jefes de Delegación de los países Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE han adoptado una declaración conjunta que respalda el proceso de resolución del conflicto de Nagorno Karabaj. Tomamos nota de la intención de las partes de proseguir las negociaciones y promover nuevas medidas para preparar a la población para la paz.

Se han acordado dos declaraciones del Consejo Ministerial relativas a dos aniversarios, el de la adopción de los Principios de la OSCE que deben regir la no proliferación y de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y el de la adopción del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad. En conjunto, y pese a valorar positivamente su contenido, constatamos que, por lo visto, esto es lo máximo que se puede conseguir actualmente por la vía político-militar.

El debate acerca de las maneras de restablecer la confianza y suavizar las tensiones ya es valioso por sí mismo. Apoyamos que se prosiga el Diálogo Estructurado con la participación de expertos militares y sin que se politice el proceso. Estimamos que se trata de una importante medida de fomento de la confianza.

El fomento de la cooperación para luchar contra los retos transnacionales no ha perdido ni un ápice de su pertinencia, sobre todo teniendo en cuenta que la amenaza terrorista aún persiste en el mundo en general, y en la región de la OSCE en particular. Hay que mejorar la proyección pública de la Organización en la lucha contra la propagación de ideologías terroristas, sobre todo a través de los medios informativos, y hacer un uso más eficaz del Comité de Seguridad del Consejo Permanente de la OSCE en ámbitos prioritarios de la lucha antiterrorista, con la participación periódica de expertos de las capitales. La propuesta rusa sobre la lucha contra el tráfico de drogas sigue estando vigente.

También deseamos señalar que la inexplicable obsesión de algunas delegaciones con el tema del género ha dificultado la labor para llegar a un acuerdo sobre decisiones que no guardan una relación directa con ese tema.

El sabotaje por parte de algunas delegaciones contra las instrucciones formuladas en el Consejo Ministerial de Basilea de 2014 acerca de la adopción de declaraciones sobre la protección de cristianos y musulmanes es totalmente contraproducente. En ese contexto, sus argumentos abogando por la necesidad de adherirse estrictamente a las obligaciones que todos hemos asumido parecen hipócritas.

Se han rechazado rotundamente proyectos equilibrados de decisiones relativas a los derechos lingüísticos y educativos de las minorías nacionales, así como al acceso público y gratuito a la información. Los mismos compromisos que los Estados occidentales habían defendido tan activamente en su día se han convertido ahora en algo inconveniente para ellos.

Hemos respaldado el llamamiento de Bratislava del Presidente en Ejercicio. Compartimos sus disposiciones clave: centrarnos en lo que nos une y no en lo que nos separa, mostrar más flexibilidad y voluntad de compromiso, y reforzar un diálogo interactivo basado en la igualdad de derechos. Seguiremos guiándonos por esos principios en nuestra labor en la OSCE.

El año próximo se celebrará el 45º aniversario del Acta Final de Helsinki, así como el 10º aniversario de la Declaración de Astana. Será una ocasión excelente para reiterar nuestra adhesión a los principios fundamentales de la OSCE enunciados en dichos documentos, y a la tarea de fortalecer nuestra seguridad integral e indivisible. Sin embargo, es alarmante que este año algunos socios no hayan demostrado su voluntad de hacer otro tanto en relación con el 20º aniversario de la Carta para la Seguridad Europea y la Plataforma de seguridad cooperativa.

Le deseamos éxito a Albania, que ocupará la próxima Presidencia.

Gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

(Anexo 7 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Gracias, Señor Presidente:

Le ruego que haga extensiva nuestra gratitud al Ministro de Asuntos Exteriores Lajčák (y sé que hablo en nombre de muchos) por haber acogido esta reunión. Aprecio la hospitalidad de Eslovaquia como anfitrión de este Consejo Ministerial, así como los esfuerzos de su delegación por garantizar que la reunión sea un éxito. También reconocemos la incansable labor realizada a lo largo del año pasado por Rado Boháč, Representante Permanente de Eslovaquia ante la OSCE. Respaldamos plenamente la próxima Presidencia de Albania y acogemos con satisfacción los compromisos de Suecia y Polonia de aceptar esa gran responsabilidad en el futuro.

El Presidente Trump me ha pedido que deje bien claro el firme compromiso de los Estados Unidos de defender y promover los valores y principios del Acta Final de Helsinki y de la Carta de París de la OSCE. Los Estados Unidos comprenden la importancia de la OSCE y la función que desempeña en el fortalecimiento de la estabilidad regional, la promoción del desarrollo económico y medioambiental, la defensa de los derechos humanos y el fomento de la tolerancia. Por eso hemos elegido ser el mayor contribuyente, tanto en presupuesto como en personal. Lamentamos que no se haya llegado a un consenso sobre la decisión relativa a prevenir y combatir la trata de seres humanos, a pesar de habernos esforzado al máximo. Agradecemos el firme apoyo de nuestros copatrocinadores, Belarús y la Presidencia eslovaca.

Nos sigue causando una gran inquietud el hecho de que varios Estados participantes incumplan los compromisos de la OSCE. Pero hablemos claro: todos los Estados participantes no son igualmente responsables de que no se progrese en el cumplimiento de las promesas del Acta Final de Helsinki y la Carta de París. El principal responsable es un Estado, Rusia. Lo vemos en la agresión actual en Ucrania por parte de Rusia, en la ocupación de partes de Georgia, en su continuada presencia militar en Georgia y Moldova, en sus violaciones de los derechos humanos y en los abusos cometidos tanto en su propio territorio como en el de otros países, así como en la utilización de métodos híbridos, cada vez más sofisticados, para socavar la seguridad y los sistemas democráticos en las tres dimensiones.

Mis colegas y yo hemos mantenido reuniones fructíferas en este Consejo Ministerial con activistas de la sociedad civil y representantes de ONG. Su experiencia refuerza nuestra labor y debemos resistirnos a los intentos de restringir de forma indebida la participación de la sociedad civil en las reuniones de la OSCE.

Mi gobierno acoge con satisfacción el acuerdo alcanzado por los 57 Estados participantes acerca de una declaración del Consejo Ministerial sobre las conversaciones en el formato 5+2 para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster. Recordamos también que es necesario cumplir los compromisos de la Cumbre de la OSCE relativos a la retirada de las fuerzas militares rusas de Moldova.

A los Estados Unidos les complace sumarse a los Amigos de Georgia para expresar su apoyo inquebrantable a la soberanía y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Lamentablemente, no ha sido posible llegar a un

consenso acerca de una declaración sobre el conflicto entre Rusia y Georgia. Acogeríamos con agrado un debate sobre las posibilidades de incrementar el papel de la OSCE en el logro de una solución pacífica en el marco de las normas adecuadas.

También lamentamos que Rusia haya bloqueado los esfuerzos encaminados a modernizar el Documento de Viena, como ya se ha dicho anteriormente en esta reunión. Durante muchos años después de que se adoptara el Acta Final de Helsinki, Rusia fue un firme defensor de las medidas de transparencia militar. El lamentable cambio de comportamiento de Rusia va más allá de lo que podría justificarse como una inquietud legítima en materia de seguridad. Incluso esta misma noche, en la que ya se había negociado un documento de consenso para expresar nuestra solidaridad con nuestros socios asiáticos, Rusia propuso cambios de último minuto a sabiendas de que bloquearían la adopción por consenso de esa declaración.

Confío en que llegue el día en que Rusia deje de lado su actitud obstruccionista y permita que esta Organización alcance su pleno potencial, sumándose así a la abrumadora mayoría de Estados participantes en sus esfuerzos por garantizar que nuestra seguridad compartida y un futuro pacífico para el área de la OSCE se hagan realidad.

Gracias, Señor Presidente.

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA**

(Anexo 8 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente,  
Excelencias:

Como la Delegación rusa ha solicitado que se adjunte al diario de la Vigésimosexta Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Bratislava su declaración efectuada hoy en la sesión de clausura, deseo hacer la siguiente declaración en aras de la claridad y la corrección.

El representante de la Federación de Rusia, al referirse al título de uno de los proyectos de documentos que estaban siendo estudiados por los Estados participantes, utilizó el término de la denominada “crisis interna ucraniana”. De hecho, ese documento se titulaba “Proyecto de declaración acerca de las iniciativas de la OSCE para lograr la paz en Ucrania y su entorno”, y se distribuyó con el número de referencia MC.DD/11/19/Rev.2, de 2 de diciembre de 2019.

Agradecemos a la Presidencia eslovaca que haya preparado este proyecto y lamentamos que su adopción haya sido bloqueada por una sola delegación, a saber, la Federación de Rusia. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.

Gracias, Señor Presidente.

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE DINAMARCA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, ALEMANIA, ANDORRA,  
ARMENIA, AUSTRIA, AZERBAIYÁN, BÉLGICA, BOSNIA Y  
HERZEGOVINA, BULGARIA, CANADÁ, CHIPRE, CROACIA,  
ESLOVAQUIA, ESLOVENIA, ESPAÑA, LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMÉRICA, ESTONIA, FINLANDIA, FRANCIA, GEORGIA, GRECIA,  
HUNGRÍA, IRLANDA, ISLANDIA, ITALIA, LETONIA,  
LIECHTENSTEIN, LITUANIA, LUXEMBURGO, MACEDONIA DEL  
NORTE, MALTA, MOLDOVA, MÓNACO, MONTENEGRO,  
NORUEGA, LOS PAÍSES BAJOS, POLONIA, PORTUGAL, EL REINO  
UNIDO, LA REPÚBLICA CHECA, RUMANIA, SERBIA, SUECIA,  
SUIZA Y UCRANIA)**

(Anexo 9 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente:

Tengo el honor de hacer la presente declaración en nombre de los siguientes 46 Estados participantes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Mónaco, Montenegro, Noruega, los Países Bajos, Polonia, Portugal, el Reino Unido, la República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza y Ucrania), así como de mi país, Dinamarca.

En 1989, algunos sucesos históricos (incluidas la Cadena Báltica, la caída del Muro de Berlín y la Revolución de Terciopelo) contribuyeron a configurar el área de la OSCE que hoy conocemos. Esos sucesos no solo trajeron la democracia a millones de personas, también demostraron que una sociedad civil fuerte, plural y vibrante, que ejerce sus derechos humanos y sus libertades fundamentales, puede ser un catalizador del cambio pacífico, algunas veces contra todo pronóstico.

Hemos hecho grandes progresos en la tarea de promover los derechos humanos y las libertades fundamentales a lo largo de los 30 últimos años. Aun así, hoy todavía constatamos que la lucha no ha terminado. La discriminación sigue excluyendo a demasiadas personas de nuestras sociedades. El espacio de la sociedad civil y de los medios informativos independientes se está reduciendo rápidamente. Las amenazas y la violencia contra los defensores de los derechos humanos están aumentando. Y al mismo tiempo, el mundo jamás ha estado más interconectado, especialmente mediante las tecnologías digitales. El impacto de los abusos y las violaciones de los derechos humanos en una parte de nuestra zona puede tener graves repercusiones en otra. Los abusos y las violaciones de los derechos humanos, así como las restricciones impuestas a la sociedad civil, pueden afectarnos a todos, no importa el lugar en que vivamos. El respeto de los derechos humanos dentro de los Estados es esencial para que haya una seguridad duradera entre los Estados.

Señor Presidente:

Seguiremos denunciando los abusos y las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto si se trata de represalias contra los defensores de los derechos humanos por su labor desinteresada, o de ataques a personas por lo que son, a quien aman, sus creencias o sus opiniones. Desafiaremos los estereotipos y los prejuicios, combatiremos mitos con hechos y protestaremos contra la discriminación y la intolerancia cuandoquiera y contra quienquiera que se cometan.

La sociedad civil es la conciencia de nuestras sociedades, una fuente de ideas y un componente esencial de un diálogo franco e inclusivo. Es una piedra angular de la democracia. Por ello, nos esforzaremos en lograr un mundo en el que las personas tengan libertad de asociación y reunión, puedan expresar sus opiniones, ser o no creyentes y pedir cuentas a sus gobiernos sin temor a represalias. Rendimos homenaje a las personas y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan sin descanso para defender nuestros compromisos en materia de derechos humanos. Merecen nuestro reconocimiento, nuestra protección y nuestro apoyo.

Elogiamos la labor de las instituciones autónomas de la OSCE, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, por sus esfuerzos para promover y proteger los derechos humanos, como contribuyentes esenciales a la seguridad integral y a la solidez de las democracias. Su labor, sus mandatos y su independencia institucional son esenciales para proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Seguiremos luchando para velar por que la aplicación de los principios y compromisos de la OSCE esté en primera línea de nuestra labor en esta Organización.

Por último, también deseáramos manifestar nuestro sincero aprecio y agradecimiento a la Presidencia eslovaca por sus incansables esfuerzos para fortalecer la dimensión humana durante el pasado año.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

## **DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA**

(Anexo 11 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

La Delegación de Finlandia, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

Tengo el honor de hacer la presente declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados Miembros, así como de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Noruega, Ucrania, Georgia, Andorra, Suiza y Kazajstán.

Tenemos presente los debates en curso habidos en el marco de los Comités Económico y Medioambiental y de Seguridad, bajo las Presidencias austríaca, italiana y eslovaca de la OSCE, acerca de las posibles repercusiones de los retos medioambientales en la seguridad.

Tomamos nota del marco jurídico y político internacional vigente que respalda la lucha contra la delincuencia organizada transnacional que perjudica al medio ambiente, y estamos convencidos de que la OSCE puede ser una plataforma útil para el diálogo, el intercambio de experiencias y prácticas recomendadas, y el fomento de la cooperación entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios para la Cooperación.

Asimismo, recordamos el Documento Estratégico de la OSCE para la Dimensión Económica y Medioambiental, adoptado en la Undécima Reunión del Consejo Ministerial en Maastricht en 2003, y reiteramos que todos los Estados participantes están decididos a seguir reforzando la cooperación encaminada a reducir los riesgos de seguridad relacionados con el medio ambiente, entre ellos y con otras organizaciones e instituciones internacionales y regionales que actúan en la esfera medioambiental.

En ese sentido, alentamos a la Presidencia albanesa de la OSCE en 2020 y a las Presidencias subsiguientes de la Organización a que, con la asistencia de la Secretaría, entre otros mediante consultas con Estados participantes y con organizaciones internacionales y regionales pertinentes, sigan reforzando el diálogo acerca de las posibles repercusiones de los retos medioambientales en la seguridad, y evalúen la función complementaria de la OSCE, así como sus contribuciones futuras en ese ámbito.

Le agradecería que adjuntara la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

## **DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA UNIÓN EUROPEA**

(Anexo 12 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

La Delegación de Finlandia, en su calidad de Presidencia de la UE, cedió la palabra al representante de la Unión Europea, que efectuó la siguiente declaración:

Tengo el honor de efectuar esta declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados Miembros, así como de Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Ucrania, Armenia, Georgia, Andorra y Suiza.

Considerando la importancia de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como un programa global e integral, expresamos nuestra determinación de intensificar nuestros esfuerzos conjuntos en beneficio de nuestro planeta y de nuestros pueblos, incluida el área de la OSCE.

Subrayamos la importancia del llamamiento a una acción acelerada que figura en la declaración política del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar los días 24 y 25 de septiembre de 2019 y que fue aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno, y reiteramos el compromiso de no dejar a nadie atrás, un punto esencial dentro de la Agenda 2030.

Recordamos la naturaleza transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que engloban un conjunto de objetivos y metas interrelacionados e indivisibles que equilibran las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.

Reconocemos el papel de las Naciones Unidas en la facilitación de alianzas duraderas entre los poderes públicos a todos los niveles y con todos los interesados pertinentes, a fin de cumplir la visión y los objetivos de la Agenda 2030, cuando proceda.

Reconocemos también el papel complementario que pueden desempeñar las organizaciones regionales para el cumplimiento eficaz y racional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la creación de sinergias y cooperaciones más estrechas.

Subrayamos el papel de la OSCE, como la mayor organización de seguridad regional, con su concepto de seguridad integral y cooperativa, su conjunto de instrumentos, su experiencia correspondiente y sus conocimientos sobre el terreno, en la prestación de asistencia a los 57 Estados participantes en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes.

Subrayamos la importancia del Objetivo 16, ya que estamos convencidos de que la promoción de unas sociedades pacíficas e inclusivas, la facilitación del acceso a la justicia para todos y la creación de instituciones eficaces, responsables de sus actuaciones e inclusivas a todos los niveles son condiciones cruciales para la seguridad y la cooperación regionales. Subrayamos la valiosa contribución de la OSCE, en sus tres dimensiones, a la consecución del Objetivo 16.

Para finalizar, reconocemos que el tiempo apremia y renovamos nuestro compromiso con el multilateralismo y con la aplicación exitosa y eficaz de la Agenda 2030.

Le agradecería que adjuntara la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ESLOVENIA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE ALBANIA, AUSTRIA, BOSNIA Y  
HERZEGOVINA, CHIPRE, ESLOVAQUIA, ESPAÑA, HUNGRÍA,  
IRLANDA, ITALIA, KAZAJSTÁN, MALTA, MÓNACO, MONGOLIA,  
PORTUGAL, SAN MARINO Y SUIZA)**

(Anexo 13 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente:

Tengo el honor de hacer la presente declaración en nombre de los siguientes Estados participantes: Albania, Austria, Bosnia y Herzegovina, Chipre, Eslovaquia, España, Hungría, Irlanda, Italia, Kazajstán, Malta, Mónaco, Mongolia, Portugal, San Marino y Suiza.

En el Consejo Ministerial de 2013 en Kiev, todos reconocimos la índole evolutiva de las amenazas transnacionales en la región de la OSCE y fuera de ella, así como la necesidad de reaccionar dando respuestas colectivas, entre otros mediante el refuerzo de la cooperación con los Grupos de los Socios mediterráneos y asiáticos de la OSCE para la Cooperación. Desde entonces, han surgido nuevos retos transnacionales, que han puesto de relieve una vez más la interdependencia que existe entre la seguridad del área de la OSCE y la de nuestros Grupos de los Socios para la Cooperación.

Estimamos que, para poder articular una respuesta común a tales retos, es necesario profundizar en el diálogo político entre los Estados participantes y los Grupos de los Socios para la Cooperación en todos los foros posibles, empezando por el Consejo Ministerial, en consonancia con el espíritu de la Declaración sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación, adoptada en Madrid en 2007 (MC.DOC/1/07/Corr.1), las Declaraciones del Consejo Ministerial de Basilea sobre la cooperación con los Socios mediterráneos y asiáticos (MC.DOC/9/14 y MC.DOC/10/14), así como de la reciente Declaración Ministerial sobre la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, adoptada en Milán en 2018 (MC.DOC/4/18/Corr.1).

Por consiguiente, estimamos que sería acertado enmendar el Reglamento de la OSCE de manera que permita a los jefes de las delegaciones de los Grupos de los Socios para la Cooperación tomar la palabra en el Consejo Ministerial a continuación de los jefes de delegación del mismo rango de los Estados participantes, de la manera siguiente:

- Ministros o jefes de delegación del mismo rango de los Estados participantes;
- Ministros o jefes de delegación del mismo rango de los Grupos de los Socios para la Cooperación;
- Ministros Adjuntos o representantes del mismo rango de los Estados participantes;
- Ministros Adjuntos o representantes del mismo rango de los Grupos de los Socios para la Cooperación;
- Todos los demás jefes de delegación de los Estados participantes;

– Todos los demás jefes de delegación de los Grupos de los Socios para la Cooperación.

Consideramos que esto sería una señal concreta de la voluntad política de seguir colaborando con los Socios en el marco de la OSCE y ampliar nuestro diálogo político.

Con dicha enmienda también se codificará la práctica actual, incorporada durante la Presidencia suiza en 2014 y aplicada por todas las Presidencias subsiguientes, de invitar a los Estados participantes a que tomen la palabra en el Consejo Ministerial según el rango de sus jefes de delegación, conforme a lo cual los ministros o jefes de delegación del mismo rango tendrán prioridad sobre otros representantes.

Alentamos a otros Estados participantes a que sigan estudiando esta propuesta, con miras a alcanzar el consenso necesario para que sea adoptada en el futuro.

Señor Presidente:

Nos seguimos comprometiendo a reforzar más nuestras relaciones con los Grupos de los Socios mediterráneos y asiáticos para la Cooperación, a fin de mejorar nuestra capacidad de elaborar una respuesta colectiva a los retos de nuestros tiempos.

Los Estados participantes que suscriben esta declaración solicitan que se adjunte al diario de esta reunión del Consejo Ministerial.

Muchas gracias.



## **IV. INFORMES PRESENTADOS AL CONSEJO MINISTERIAL**



## **INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL A LA VIGESIMOSEXTA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL**

(MC.GAL/6/19 de 6 de diciembre de 2019)

Señor Presidente, estimado Miroslav:

Gracias por su calurosa bienvenida de hoy y gracias por su destacado liderazgo de la OSCE a lo largo del año. También quisiera agradecer a sus equipos en Viena y aquí en Bratislava, dirigidos por los Embajadores Bohac y Kirnag, su ardua labor y su dedicación a nuestra Organización.

Excelencias,  
Señoras y señores:

Nos reunimos hoy aquí en vísperas de una serie de aniversarios históricos de la OSCE.

En 1975, el Acta Final de Helsinki creó un concepto de seguridad integral y cooperativa basado en principios compartidos, que ayudó a fomentar la confianza y a reducir las tensiones de la Guerra Fría.

En 1990, la Carta de París estableció una visión esperanzadora de una Europa entera y libre, unida por un compromiso con la democracia y la paz.

Y en 2010, la Declaración de Astana reafirmó nuestros principios fundamentales y nuestra visión de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible.

Así pues, el año próximo nos brindará una buena oportunidad para revalidar el compromiso con nuestros principios fundamentales, reflexionar sobre nuestros logros, detectar los aspectos susceptibles de mejora y renovar nuestra visión común sobre el futuro de la OSCE.

Pero deberíamos también pensar más a lo grande.

Nos estamos enfrentando hoy en día a nuevos y abrumadores retos que afectan a nuestra seguridad común: El cambio climático. La migración. Y una revolución tecnológica impulsada por la digitalización y la inteligencia artificial.

La única manera de abordar unos retos de tal magnitud es trabajar juntos, apoyándonos unos a otros y rindiéndonos cuentas mutuamente. Resulta paradójico el escepticismo frente a la cooperación internacional en tiempos como los que estamos viviendo. ¿Cómo podemos encontrar soluciones comunes a problemas compartidos si no estamos dispuestos a comprometernos los unos con los otros?

Inspirémonos en nuestros predecesores de la Guerra Fría, que impulsaron un diálogo más intenso y una cooperación mayor, como vías para reducir las tensiones y restablecer la confianza.

En un entorno polarizado como el de hoy en día, la OSCE ofrece una plataforma poco común para el diálogo sobre seguridad inclusiva en la que todos los habitantes de nuestra región tienen una misma voz. Una de nuestras iniciativas más emblemáticas, el Diálogo Estructurado, puede ayudar a reducir las tensiones político-militares. Pero su eficacia dependerá de la voluntad de los Estados participantes de comprometerse de buena fe y de darle un nuevo impulso durante 2020.

Queridos ministros:

Deberíamos todos estar orgullosos de la larga trayectoria de la OSCE en materia de prevención de conflictos, fortalecimiento de la seguridad y promoción de la paz.

Nuestra red de 16 presencias sobre el terreno marca una diferencia real en la vida de las personas al reducir las tensiones, promover el Estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, y apoyar los procesos nacionales de reforma.

Nuestras instituciones y la Asamblea Parlamentaria ayudan a los Estados participantes a fortalecer las instituciones democráticas y a proteger los derechos humanos, las libertades fundamentales y los derechos de las minorías nacionales.

Y los departamentos especializados de la Secretaría refuerzan la resiliencia de los Estados participantes ante los retos que socavan la estabilidad, entre ellos la corrupción, la competencia por los recursos naturales, las amenazas cibernéticas, el terrorismo y el extremismo violento, el tráfico de drogas y armas, y la trata de personas.

El ejemplo más visible de los efectos de la OSCE lo encontramos en Ucrania, donde hemos sido capaces de cumplir nuestro cometido porque ustedes nos han dotado del personal, los fondos y la tecnología que necesitamos. Con su apoyo, la OSCE ha desempeñado un papel crucial desde que estalló la crisis en 2014, cuando éramos la única organización internacional aceptada por todas las partes.

La Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania mantiene informada a la comunidad internacional acerca de los acontecimientos sobre el terreno, también mediante el uso pionero de tecnología que complementa a sus patrullas.

La Misión facilita asimismo el diálogo, rebaja las tensiones y trabaja con ahínco para mejorar las condiciones de los civiles en la zona de conflicto. Sólo en el presente año, los observadores de la Misión Especial de Observación han mediado en unos 1.350 casos de alto el fuego locales, con objeto de facilitar la reparación de los suministros de electricidad, agua y gas que abastecen a las poblaciones de ambos lados de la línea de contacto. También han estado apoyando y supervisando la retirada de tropas en las tres zonas piloto.

Todos estos esfuerzos deberían ayudar a restablecer la confianza. Pero para que la Misión pueda cumplir plenamente su mandato, las partes deben respetar y proteger tanto a los observadores como su equipo y eliminar las restricciones a su libertad de desplazamiento.

La OSCE también apoya los esfuerzos del Grupo de Contacto Trilateral por impulsar la plena aplicación de los acuerdos de Minsk y un arreglo pacífico del conflicto. Aunque la situación en el este de Ucrania sigue siendo frágil, en estos momentos se nos presenta una gran oportunidad para avanzar hacia una paz sostenible.

Debemos hacer todo lo posible por apoyar esta nueva dinámica. Toda la región de la OSCE se beneficiará de ello. La paz en el este de Ucrania ayudaría a restablecer la confianza. Por ello espero que la Cumbre de Normandía de la próxima semana envíe a las partes una firme señal política a fin de que adopten medidas valientes que lleven la paz a los ciudadanos de Donbass. Esa señal también podría servir de inspiración para avanzar en otros conflictos de nuestra región. La OSCE está dispuesta a apoyar cualquier paso que conduzca a la paz.

También estamos dispuestos a responder a los Estados participantes que deseen una mayor implicación de la OSCE. Es lo que estamos presenciando ahora en Asia Central, donde un nuevo espíritu de apertura ha dado lugar a nuevas oportunidades de cooperación. Nuestras oficinas sobre el terreno e instituciones, la Secretaría y la Asamblea Parlamentaria están deseosas de responder a las peticiones de ayuda para fortalecer la seguridad en la región y apoyar los procesos nacionales de reforma.

Nuestros Socios asiáticos y mediterráneos también quieren reforzar la cooperación. Espero que apoyen ustedes nuestros esfuerzos por fortalecer esa colaboración de la OSCE, coincidiendo con la celebración del 25º aniversario de la Asociación mediterránea este año y el 25º aniversario de la Asociación asiática el año próximo.

Las sinergias que crean las asociaciones nos permiten promover la paz y la seguridad de manera más eficiente y eficaz. Los esfuerzos por potenciar las asociaciones con otras organizaciones internacionales están firmemente asentados en la Plataforma para la Seguridad Cooperativa, acordada en la Cumbre de Estambul hace 20 años.

Ya hemos fortalecido nuestra relación con las Naciones Unidas, nuestro socio más importante, lo que ha dado lugar a una cooperación más eficaz, unos ahorros importantes para todos ustedes y una mayor coordinación con la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Ministros:

Su presencia hoy aquí indica que creen en la cooperación y que apoyan a la OSCE.

Está claro que reconocen el inmenso potencial de la Organización. Cada año nos lo demuestran al encomendarnos que nos esforcemos aún más.

Aunque las grandes expectativas puestas en nuestra Organización son una inspiración para nosotros, francamente, también nos imponen una carga.

Soy muy consciente de que los recursos son escasos para todos y por ello sigo buscando la máxima eficiencia. Pero la OSCE necesita que le demuestren ustedes su apoyo.

Nuestra singular Organización, con su enfoque integral de la seguridad, 18 estructuras ejecutivas y 4.000 empleados, promueve la seguridad para los 2.000 millones de personas que viven en nuestra área, contando con un presupuesto inferior a los 240 millones de euros (incluido el presupuesto íntegro de la Misión Especial de Observación).

Me agradó que, en el encuentro ministerial informal en el Alto Tatra, muchos de ustedes pidieran más compromiso y más recursos financieros para la OSCE.

Me alienta ver que algunas organizaciones internacionales están dejando de lado los presupuestos a la baja. El Consejo de Europa, por ejemplo, acaba de aprobar un presupuesto de crecimiento real cero. Queridos ministros, espero que esto les inspire para reconsiderar su política presupuestaria de la OSCE. Se trata de una cuestión muy urgente para salvaguardar la capacidad de nuestra Organización de cumplir sus mandatos.

También espero que el clima de los aniversarios y los compromisos renovados del año próximo les inspire para resolver las cuestiones institucionales que están frenando a nuestra Organización, cuestiones tales como las escalas de cuotas y la falta de personalidad jurídica, con el objetivo de que podamos avanzar juntos en la construcción de nuestro futuro común.

Yo he adoptado por mi parte un buen número de medidas para velar por que la OSCE se mantenga ágil y receptiva ante los nuevos retos y oportunidades que surjan. He modernizado los procesos administrativos de la Secretaría y he identificado esferas en las que la tecnología puede hacer que la OSCE sea más eficiente, segura y efectiva, tanto sobre el terreno como en nuestras propias oficinas.

Pero su apoyo será necesario para introducir unas mejoras más profundas en el funcionamiento de la OSCE. Estoy deseoso de trabajar con ustedes para lograr la transición a un ciclo presupuestario bienal, para mejorar las políticas de contratación y de adscripción de personal y para ajustar nuestro sistema de justicia interna a las mejores prácticas internacionales.

Las numerosas contribuciones de la OSCE a la seguridad no serían posibles sin las mujeres y hombres que trabajan en nuestras operaciones sobre el terreno, instituciones y Secretaría. Tenemos la obligación de proporcionarles un entorno de trabajo seguro, inclusivo y respetuoso en el que todos sean tratados con justicia. Por eso me comprometo a la tolerancia cero con respecto a cualquier forma de acoso, incluido el acoso sexual; a lograr la paridad de género; y a velar por que nuestra Organización ofrezca una gobernanza interna y una rendición de cuentas oportunas y eficaces.

Quisiera dar las gracias a todo el personal de la OSCE por su duro trabajo y su dedicación. También agradezco la excelente cooperación que sigue existiendo entre la Secretaría, las operaciones sobre el terreno, las instituciones y la Asamblea Parlamentaria.

Espero con interés colaborar con la Presidencia albanesa entrante y brindarles a todos ustedes mi apoyo para la conmemoración de los importantes aniversarios que celebrará la OSCE, mediante contribuciones reales que inspiren a las futuras generaciones de dirigentes.

Muchas gracias.

**CARTA DIRIGIDA AL MINISTRO DE  
ASUNTOS EXTERIORES Y EUROPEOS DE ESLOVAQUIA,  
PRESIDENTE DE LA VIGESIMOSEXTA REUNIÓN DEL CONSEJO  
MINISTERIAL DE LA OSCE, POR EL PRESIDENTE DEL FORO DE  
COOPERACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD**

(Anexo 14 del Diario CM(26) de 5 y 6 de diciembre de 2019)

En mi calidad de Presidente del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, es un placer informarle acerca de las actividades del Foro en 2019.

Para preparar esta carta he consultado con las Presidencias previas del FCS en 2019, a saber, Suiza y Tayikistán. A lo largo de 2019, las Presidencias del FCS han trabajado en estrecha coordinación para velar por la continuidad y la eficiencia en la ejecución del programa de trabajo anual del Foro.

Varias iniciativas emprendidas por los Estados participantes condujeron a la adopción de cinco decisiones, todas ellas encaminadas a respaldar el cumplimiento de los compromisos vigentes.

Los debates estratégicos mantenidos en el marco del Diálogo sobre la Seguridad pusieron de relieve la importancia del FCS como plataforma de diálogo para abordar cuestiones de seguridad de interés e inquietud comunes. Aunque la situación en Ucrania y su entorno siguió siendo el tema dominante de los debates del FCS, también hubo animados debates sobre otras cuestiones relacionadas con los siguientes temas: la cooperación en la defensa militar subregional; los aspectos normativos y relativos a proyectos en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC); la ejecución del programa sobre la mujer, la paz y la seguridad; el Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad y la aplicación de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; el Documento de Viena 2011 y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS); las empresas privadas militares y de seguridad; y los aspectos de la guerra moderna. Las tres Presidencias del FCS en 2019 alentaron activamente los debates, organizando un total de 21 Diálogos sobre la Seguridad.

Con miras a promover la estabilidad regional y la seguridad integral y cooperativa, las tres Presidencias de 2019 dedicaron cinco Diálogos sobre la Seguridad al tema de la cooperación en la defensa militar subregional, que en términos geográficos abarca el Grupo de Visegrado, las organizaciones regionales de Asia central y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva. En particular, bajo la Presidencia suiza del FCS los Diálogos sobre la Seguridad se centraron en la cooperación regional encaminada a promover un enfoque basado en “la transparencia y la confianza”. La Presidencia tayika del FCS organizó un debate sobre los aspectos político-militares de la gestión de fronteras y los retos y las oportunidades de adoptar un enfoque regional en Asia central, la función de las MFCS en Asia central, y las sinergias entre organizaciones regionales y la OSCE. La Presidencia checa del FCS organizó un Diálogo sobre la Seguridad acerca de la cooperación militar del Grupo de Visegrado.

De conformidad con las tareas enunciadas en los documentos de la OSCE, así como con diversas decisiones del FCS y el Consejo Ministerial relativas a las APAL y las EMC, las

tres Presidencias del FCS organizaron una serie de actividades conexas. En vista de los excelentes resultados obtenidos en la ejecución de muchas actividades de proyecto, el tema de las APAL y las EMC siguió siendo uno de los más duraderos y prometedores del programa del FCS, pues a lo largo del año se dedicaron a esa cuestión cinco Diálogos sobre la Seguridad y muchas reuniones informales. Los esfuerzos de la OSCE se centraron, en particular, en la revisión y la actualización de las Guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de APAL y EMC, con una hoja de ruta para ese proceso convenida a finales de 2019. Lamentablemente, la reunión de la OSCE para revisar la ejecución de los proyectos de asistencia de la Organización en la esfera de las APAL y las EMC, un firme compromiso de todos los Estados participantes de la OSCE, como se decidió en el Consejo Ministerial de 2017, no pudo llevarse a cabo en 2019 por falta de consenso acerca del programa de trabajo.

Otro tema destacado a lo largo del año fue la no proliferación de las armas de destrucción masiva y la conmemoración del 15º aniversario de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a la que se dedicó uno de los Diálogos sobre la Seguridad bajo la Presidencia tayika del FCS y otro bajo la Presidencia checa del FCS.

Las tres Presidencias del FCS cooperaron estrechamente con la Presidencia eslovaca de la OSCE y el Consejo Permanente de la Organización en cuestiones interdimensionales pertinentes para ambos órganos, de conformidad con el concepto de la OSCE de una seguridad integral e indivisible. Con esa finalidad, hubo cuatro reuniones conjuntas del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y el Consejo Permanente: dos acerca del Diálogo Estructurado, una sobre la gobernanza y la reforma del sector de la seguridad, y una sobre lecciones extraídas en el ámbito de la resolución de conflictos.

La 29ª Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA) tuvo lugar en marzo de 2019, durante la Presidencia suiza del Foro. La reunión, dirigida por Lituania y Liechtenstein, brindó la oportunidad de plantear y debatir diversas cuestiones relacionadas con la aplicación actual y futura de las MFCS acordadas. Los debates de la RAEA dieron como resultado varias sugerencias sobre la manera de aplicar con más eficacia y mejorar en el futuro las MFCS vigentes. Se dedicó una atención especial a seguir reavivando los debates sobre MFCS en el Grupo de Trabajo A. Para ello, se presentaron varias sugerencias a fin de mejorar el cumplimiento de los compromisos vigentes, incluidos los relativos a los puntos de contacto en caso de incidentes peligrosos de índole militar y a los sistemas principales de armas y material. Además, en mayo de 2019 el Coordinador del FCS sobre el Documento de Viena organizó el “Taller de expertos sobre el intercambio de datos acerca de sistemas principales de armas y material”. Por añadidura, y para que el Documento de Viena siga adaptándose a las realidades político-militares y a las novedades tecnológicas actuales, un grupo de 32 Estados participantes presentó una propuesta de Documento de Viena Plus, basándose en sugerencias que se habían planteado previamente.

El Octavo Debate Anual acerca de la aplicación del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad se celebró en junio de 2019, bajo la Presidencia tayika del Foro. Esta reunión brindó una valiosa oportunidad a los Estados participantes para examinar la puesta en práctica del Código, e intercambiar pareceres acerca de otras maneras de seguir mejorando su aplicación. En mayo de 2019, la Presidencia tayika del Foro participó en un seminario dedicado al Código de Conducta de la OSCE sobre los aspectos político-militares de la seguridad, que tuvo lugar en Chipre, organizado de forma conjunta por el Centro para la Prevención de Conflictos (CPC) y Chipre, de conformidad con la

Decisión N° 1/08 del FCS, en el que los Estados participantes entablaron un diálogo acerca de los principios y compromisos más importantes del Código. En octubre, la Presidencia checa del Foro participó en el simposio conmemorativo “De Budapest a Budapest (1994–2019)”, organizado conjuntamente por el CPC y Hungría a fin de intercambiar lecciones extraídas de la labor de los últimos 25 años dedicada al Código de Conducta.

El Foro también efectuó una contribución a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2019, en el marco de su mandato, aportando información en las sesiones pertinentes y centrándose en los elementos político-militares, incluidos el control de armamentos convencionales y las MFCS.

A lo largo de 2019 hubo tres Diálogos sobre la Seguridad dedicados a la igualdad de género, sobre los siguientes temas: la incorporación de las perspectivas de género en la dimensión político-militar; la función de las fuerzas militares en la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; y la promoción del papel de la mujer en las operaciones relacionadas con los conflictos y en tiempo de paz, para preparar el camino hacia el 20° aniversario de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se celebrará en 2020.

Para terminar, en 2019 el Foro de Cooperación en materia de Seguridad ha seguido funcionando como una plataforma importante para el diálogo y la adopción de decisiones y, al mismo tiempo, ha brindado a los Estados participantes un foro para debatir cuestiones relacionadas con el control de armamentos y las MFCS, en particular, el Documento de Viena 2011. La propuesta conjunta de Documento de Viena Plus indica que muchos Estados participantes reconocen la necesidad de modernizar el Documento de Viena, lo que demuestra la importancia de proseguir la valiosa labor realizada en el Grupo de Trabajo A.

## **INFORME PRESENTADO A LA VIGESIMOSEXTA REUNIÓN DEL CONSEJO MINISTERIAL POR LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE CONTACTO CON LOS SOCIOS ASIÁTICOS DE LA OSCE PARA LA COOPERACIÓN**

(MC.GAL/4/19 de 2 de diciembre de 2019)

Durante su Presidencia en 2019 del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación (denominado en lo sucesivo “Grupo de Contacto asiático”), Italia centró su atención en seguir promoviendo un diálogo sincero e interactivo entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios asiáticos para la Cooperación. Para elaborar el programa del Grupo de Contacto asiático, Italia trabajó conjuntamente con la Presidencia eslovaca de la OSCE y, en particular, con los Socios asiáticos, para asegurarse de que reflejara las prioridades de esos países y estuviera basado en un enfoque orientado a la demanda. Esa colaboración había garantizado que el programa tuviera en cuenta los intereses y las inquietudes de los Socios asiáticos, y ayudara a la Presidencia de la OSCE a alcanzar sus prioridades.

En 2019, hubo cinco reuniones del Grupo de Contacto asiático en Viena, lo que permitió a los Estados participantes de la OSCE y a los Socios asiáticos mantener debates oportunos sobre cuestiones clave relativas a la seguridad de interés para todas las partes, y compartir experiencias y mejores prácticas, de conformidad con las decisiones del Consejo Ministerial adoptadas en Milán en diciembre de 2018. En cada una de las reuniones hubo discursos temáticos de oradores procedentes de los países Socios asiáticos, así como ponencias sobre temas escogidos por expertos de organizaciones internacionales, diplomáticos, académicos y representantes de la sociedad civil.

La primera reunión del Grupo de Contacto asiático, celebrada el 5 de abril de 2019, trató sobre el tema “El compromiso de la OSCE con la mujer, la paz y la seguridad” y se organizó en colaboración con Japón. El Excmo. Sr. A. Azzoni, Representante Permanente de Italia ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto, dijo que, al organizar la reunión, Italia había intentado reafirmar su compromiso de incorporar la perspectiva de género en las tres dimensiones de la OSCE. Su país ya había dejado claro ese compromiso durante su Presidencia de la OSCE en 2018, que culminó con la adopción de la Decisión N° 4/18 del Consejo Ministerial (MC.DEC/4/18) relativa a prevenir y combatir la violencia contra la mujer. La Excmo. Sra. K. Žáková, Representante Permanente Adjunta de Eslovaquia, expuso las prioridades de la Presidencia eslovaca de la OSCE para 2019. Hizo hincapié en la importancia que tiene el programa sobre la mujer, la paz y la seguridad para la OSCE en general y también para la Presidencia, y en el papel del Grupo de Contacto asiático a la hora de impulsar ese programa. El Excmo. Sr. K. Koinuma, Representante Permanente de Japón ante la OSCE, dijo que al empoderar a las mujeres se empoderaría también a las comunidades en su conjunto. Asimismo habló de la quinta Asamblea Mundial para la Mujer, que se había celebrado en Tokio en marzo y en la que se habían hecho diversas recomendaciones útiles. La Sra. M. Kubota, Asesora Superior de Género en cuestiones relacionadas con el género y el desarrollo, del Organismo de Cooperación Internacional de Japón, expuso las experiencias sobre el terreno y explicó cómo Japón ayudaba a impulsar el programa sobre la mujer, la paz y la seguridad. También presentó diversos proyectos e iniciativas orientados a respaldar el acceso de la mujer al sistema sanitario, mejorar sus medios de subsistencia, reforzar su participación y su liderazgo a la hora de construir un Estado, y combatir la violencia sexual y de género. La Sra. G. Alieva, de Kirguistán, una coronel de policía retirada y experta en

cuestiones de género en los cuerpos y fuerzas de seguridad, presentó la Asociación kirguisa de mujeres agentes de policía, una iniciativa respaldada por la ex Presidenta de su país, R. Otunbayeva. Además, explicó las medidas concretas adoptadas en Kirguistán para la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, especialmente en lo relativo a la labor de la mujer en el Parlamento de su país (el Jogorku Kenesh) y a nivel local para prevenir el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo, así como para prevenir y contrarrestar dicho terrorismo. El Sr. E. M. Le Fevre Cervini, Secretario General de la sección italiana de Mujeres en la Seguridad Internacional (WIIS), expuso la labor que realiza su organización. Explicó que WIIS era una red mundial dedicada a promover el liderazgo y el empoderamiento profesional de la mujer en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales. Las delegaciones que intervinieron en la reunión facilitaron información acerca de sus medidas nacionales relacionadas con el programa sobre la mujer, la paz y la seguridad. Numerosas delegaciones también hicieron hincapié en el papel que desempeñan los jóvenes a la hora de prevenir y combatir la xenofobia y la radicalización.

La segunda reunión del Grupo de Contacto asiático (organizada en colaboración con Tailandia) se celebró el 17 de mayo de 2019 y estuvo dedicada al tema “Impulsar asociaciones para el desarrollo sostenible”. El Excmo. Sr A. Azzoni, Representante Permanente de Italia ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto, inició la reunión diciendo que la Presidencia tailandesa de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en 2019, brindó la oportunidad de examinar el estado actual de la interacción entre la OSCE y la ASEAN. También insistió en que Tailandia podría actuar como puente para mejorar el diálogo y fomentar sinergias entre ambas organizaciones. La Excmo. Sra. M. Sriswasdi, Representante Permanente de Tailandia ante la OSCE, expuso las prioridades de su país para su Presidencia de la ASEAN, cuyo lema era “Impulsar asociaciones para el desarrollo sostenible”. También presentó la Visión Comunitaria de la ASEAN 2025, que preveía que la Asociación se convirtiera en una comunidad de amplias miras, centrada en las personas, en la que todos los Estados miembros compartieran la responsabilidad colectiva de mantener la paz y la seguridad, no sólo en la región sino también fuera de ella. El Excmo. Sr. P. Bekkers, Director de la Oficina del Secretario General de la OSCE, puso de relieve la función de ambas organizaciones regionales en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y recordó la reciente propuesta de revitalizar la Asociación asiática de la OSCE para la Cooperación. A ese respecto era importante identificar oportunidades y tendencias que afectan a la seguridad y la estabilidad en Europa y Asia, y definir objetivos a largo plazo. El Sr. D. Sukontasap, Presidente del Consejo Rector del Instituto para la Paz y la Reconciliación de la ASEAN, hizo una extensa ponencia sobre el modo de dar un nuevo impulso a la Asociación asiática de la OSCE, especialmente mediante la designación de puntos de contacto para diversas cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, la identificación de esferas prioritarias y la planificación anual. La Sra. O. Zurovac Kuzman, Oficial nacional de asuntos medioambientales de la Misión de la OSCE en Serbia, centró su intervención en los esfuerzos de la Misión para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Sr. S. Calvani, Asesor Superior en Planificación Estratégica de la Fundación Mae Fah Luang (una organización tailandesa sin ánimo de lucro dedicada a promover el desarrollo comunitario, social, medioambiental y cultural), habló de la experiencia de la Fundación en la aplicación de la seguridad sostenible en una zona posconflicto. Las delegaciones que intervinieron en la reunión estuvieron de acuerdo, en general, en la importancia de seguir explorando nuevas formas de colaboración entre la OSCE y la ASEAN; también insistieron en la necesidad de crear sinergias. El Excmo. Sr. V. Žugic, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE,

finalizó la reunión destacando que había claras similitudes y complementariedades entre las prioridades de la Presidencia tailandesa de la ASEAN de 2019 y las de la OSCE.

El Excmo. Sr. T. Greminger, Secretario General de la OSCE, hizo uso de la palabra en la tercera reunión del Grupo de Contacto asiático, celebrada el 28 de junio de 2019 y organizada en colaboración con Australia; el tema de la reunión era “Lucha contra la trata de seres humanos y la esclavitud moderna”. Subrayó que el enfoque pluridimensional (o interdimensional) de la OSCE para combatir la trata de seres humanos estaba estrechamente vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con las metas 5.2 y 8.7 de dichos objetivos. También observó que el incremento de la coordinación era esencial y comunicó que la OSCE estaba dispuesta a asumir una función de liderazgo en el Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas (una plataforma que la OSCE copresidió en 2019 junto con ONU Mujeres). El Sr. S. McGlynn, Ministro Consejero de Asuntos Internos de la Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, presentó la legislación elaborada en cooperación con representantes del sector privado e introdujo el “Plan de Acción Nacional de Australia 2015–2019 para combatir la trata de seres humanos y la esclavitud”. También mencionó el Proceso de Bali sobre el Contrabando de Personas, la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa, insistiendo en que era el primer documento político importante sobre el tema de la esclavitud moderna. El siguiente orador, la Sra. E. Ilyuchok, una superviviente de la trata de personas, compartió su traumática experiencia de prostitución forzosa en Tailandia. El Sr. V. Richey, Coordinador en funciones de la OSCE para la lucha contra la trata de seres humanos, centró su intervención en los esfuerzos de la Organización para luchar contra dicha trata. También identificó oportunidades de asociación y coordinación en esa labor y en las medidas conexas para prevenir el uso de bienes y servicios proporcionados por personas objeto de trata, observando que era esencial dar una respuesta conjunta. Los representantes de los Socios asiáticos para la Cooperación intercambiaron información sobre sus planes de acción nacionales pertinentes, incluidos los compromisos con el Proceso de Bali. Un representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al que la Presidencia eslovaca había invitado a la reunión, hizo algunas recomendaciones sobre medidas importantes, como por ejemplo la identificación de las víctimas de la trata que podrían obtener la condición de refugiados y la reducción del porcentaje de apatridia entre las víctimas. Además, recordó que las asociaciones eran cruciales para lograr “un futuro sin trata”. Como parte de los comentarios finales, la Excmo. Sra. M. Assunta Accili, Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas en Viena, hizo hincapié en que, aunque algunos consideren que el fin de la explotación humana es una utopía, es importante tener “sueños que nos muevan a actuar”. A ese respecto, mencionó el importante papel que desempeña la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y, en particular, de uno de sus tres Protocolos, el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, del que eran parte 175 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Según el “Informe Mundial sobre la Trata de Personas 2018” publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 168 Estados Miembros de las Naciones Unidas tenían en vigor una legislación nacional que cumplía con dicho Protocolo.

La cuarta reunión del Grupo de Contacto asiático tuvo lugar el 19 de julio de 2019 y estuvo dedicada al tema “Situación actual y formas de avanzar en la península coreana”. La reunión se organizó en colaboración con la República de Corea. El Excmo. Sr. C. Shin, que asistía por primera vez a una actividad de la OSCE en calidad de Representante Permanente

de la República de Corea, dijo que la labor y las actividades de la Organización eran una fuente de inspiración, no sólo para la península coreana sino para toda la región, y que su país estaba deseoso de intensificar la cooperación con la OSCE, compartiendo las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. Puso de relieve que la amenaza de una guerra inminente había estado sobrevolando la península coreana desde el decenio de 1950, y que era esencial evitar a cualquier precio un nuevo conflicto militar. Mencionó brevemente los últimos hechos destacados, incluido el acercamiento durante los Juegos Olímpicos de Invierno de 2018 en Pionchong, las Cumbres intercoreanas y la reunión trilateral de los Jefes de Estado de la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea y los Estados Unidos de América, que tuvo lugar en Panmunjom el 30 de junio. La desnuclearización era el primer paso importante: sin él no sería posible ningún desarrollo económico significativo. Subrayó el firme compromiso de los Jefes de Estado de ambas Coreas, los Estados Unidos de América, China y la Federación de Rusia, de resolver de forma pacífica la cuestión nuclear, y pidió que se tuviera paciencia con la República Popular Democrática de Corea porque restablecer la confianza lleva su tiempo. El Excmo. Sr. M. Pesko, Director del Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE, compartió las mejores prácticas y las lecciones aprendidas a lo largo de la historia de la Organización, centrándose en las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Establecer la confianza mutua era un proceso lento en el que los contactos entre militares, tanto a nivel de mandos como de expertos, eran esenciales. Subrayó también que la voluntad política era clave para lograr cualquier avance. El Sr. Dong-yeol Rhee, director General de la Oficina del Régimen de Paz de la península coreana, del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, explicó la situación actual en la península, incluidas las novedades en el proceso de paz, las pasadas cumbres y las nuevas propuestas. La Sra. Elena Sokova, Directora Ejecutiva del Centro de Viena para el Desarme y la No Proliferación, insistió en que resolver la cuestión nuclear era parte integrante del logro y el mantenimiento de una paz duradera en la península coreana, y pidió que se adoptara un enfoque sistemático. La Sra. M.-M. Jaarva, Oficial de apoyo a la mediación de la OSCE, presentó varias instituciones y mecanismos de la OSCE para la gestión y la resolución de conflictos, incluidos el Presidente en Ejercicio, el Secretario General, los Representantes Especiales y el Centro para la Prevención de Conflictos. En sus intervenciones, la mayoría de las delegaciones se mostraron satisfechas con la evolución de la situación en la península coreana y destacaron la importancia de una desnuclearización completa, verificable e irreversible, pidiendo la aplicación ininterrumpida de sanciones.

La Conferencia OSCE-Asia 2019, cuyo tema era “Cómo lograr la seguridad integral en la era digital: perspectivas de la OSCE y de sus Socios asiáticos”, se celebró en Tokio los días 2 y 3 de septiembre de 2019. Los cinco Socios asiáticos para la Cooperación (Afganistán, Australia, Japón, la República de Corea y Tailandia) y 36 Estados participantes de la OSCE estuvieron representados en la Conferencia. Más de 130 representantes políticos y expertos políticos, profesionales de organizaciones internacionales, regionales y subregionales, y representantes de mundo académico y empresarial, y de la sociedad civil de toda el área de la OSCE y de los países Socios asiáticos se reunieron para explorar formas de enfrentarse a los retos para la seguridad común dimanantes del uso de la tecnología digital. La sesión de apertura fue presidida por la Excmo. Sra. Toshiko Abe, Ministra de Asuntos Exteriores de Japón. La sesión de clausura la moderó el Sr. H. Uyama, Director General Adjunto de la Oficina de Asuntos Europeos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. En la sesión de apertura hubo discursos temáticos a cargo del Excmo. Sr. M. Lajčák, Presidente en Ejercicio de la OSCE y Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Eslovaquia; el Excmo. Sr. A. Azzoni, Representante Permanente de Italia ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto asiático y el Excmo. Sr. P. Bekkers, Director de la Oficina

del Secretario General de la OSCE. Todos los oradores convinieron en que reforzar la cooperación entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios asiáticos era esencial para lograr una seguridad integral en la era digital. Tras los comentarios de apertura de los oradores, hubo tres sesiones temáticas dedicadas a las tres dimensiones de la seguridad y centradas en ámbitos temáticos específicos, a saber, hacer frente a los riesgos para la seguridad derivados de las TIC en la era digital; la economía digital como impulsora de la cooperación, la seguridad y el crecimiento; y los riesgos para la seguridad de los periodistas en la era digital. Paralelamente a la conferencia hubo una actividad sobre el tema “Mejorar la seguridad, crear asociaciones: Cooperación entre las operaciones de la OSCE sobre el terreno en Asia central y Afganistán en materia de gestión de fronteras”, en la que se constató cómo, desde 2009, la OSCE había apoyado la profesionalización de guardias fronterizos y agentes fronterizos de nivel medio y superior en Afganistán, principalmente mediante contribuciones extrapresupuestarias. En las observaciones de clausura, el Excmo. Sr. Alejandro Azzoni, Representante Permanente de Italia ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto asiático, reiteró el compromiso de su país con la Asociación asiática y con seguir estudiando el estrecho vínculo entre la situación de la seguridad en el área de la OSCE y en las regiones de Asia y el Pacífico. El Sr. M. Končal, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Eslovaquia ante la OSCE, hablando en nombre del Presidente en Ejercicio de la OSCE, finalizó su intervención reiterando la necesidad de una cooperación multilateral en los ámbitos de la ciberseguridad, la seguridad de los periodistas y la protección de la infraestructura crítica. Eslovaquia, en su calidad de Presidencia entrante del Grupo de Contacto asiático, se esforzará por lograr una asociación más estratégica en 2020.

La quinta reunión del Grupo de Contacto asiático, que se celebró el 22 de noviembre de 2019 y tuvo como tema “Las instituciones democráticas y la seguridad de los periodistas en Afganistán”, fue un seguimiento de los debates mantenidos en la Conferencia OSCE-Asia celebrada en Tokio en septiembre, una de cuyas sesiones estuvo dedicada al tema de los riesgos para la seguridad de los periodistas en la era digital. La reunión estuvo copatrocinada por Afganistán. El Excmo. Sr. A. Azzoni, Representante Permanente de Italia ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto, inició la reunión afirmando que se habían hecho progresos tangibles en Afganistán desde la caída del régimen talibán en 2001. También puso de relieve la importancia de la Decisión N° 3/18 del Consejo Ministerial (MC.DEC/3/18/Corr.1) relativa a la seguridad de los periodistas, y observó que había un vínculo claro entre las instituciones democráticas y la seguridad de los periodistas. El Excmo. Sr. T. Greminger, Secretario General de la OSCE, hizo algunos comentarios sobre el impresionante programa de las reuniones del Grupo de Contacto asiático en 2019. Destacó la importancia de considerar el 25° aniversario de la Asociación asiática de la OSCE para la Cooperación, que se celebrará en 2020, como una oportunidad para intentar que la asociación sea más estratégica, y expresó su apoyo al proyecto de declaración del Consejo Ministerial sobre la Asociación asiática de la OSCE. La Excma. Sra. K. Ebrahimkhel, Representante Permanente de Afganistán ante la OSCE, expuso los cambios democráticos que habían tenido lugar en su país en los últimos años. En particular, hizo referencia al cambio de papel de las mujeres, a las que ahora se consideraba como “agentes del cambio y de la democracia” que tienen una importante función que desempeñar en el desarrollo socioeconómico de Afganistán. Con referencia a las elecciones presidenciales de 2019, dijo que el pueblo afgano había ido a depositar su voto para reforzar la firmeza de su creencia en la democracia. También habló de los cambios positivos en el sector de los medios informativos: habían surgido muchas compañías de radio y televisión privadas que estaban retransmitiendo en todo el país. La Excma. Sra. Ebrahimkhel finalizó su intervención exhortando a la comunidad internacional a que apoyara al pueblo de Afganistán en su búsqueda de la democracia y el Estado de derecho.

El Sr. S. Mahdi, periodista y Jefe de redacción de Radio Azadi en Kabul, hizo una ponencia sobre la paz y la libertad de expresión en Afganistán. La Sra. K. Olson, Asesora Principal del Representante de la OSCE para la Libertad de los Medios de Comunicación, pidió apoyo para las iniciativas (tanto las estatales como las independientes) que reflejaran la Decisión N° 3/18 del Consejo Ministerial relativa a la seguridad de los periodistas. Destacó el valor de las iniciativas de múltiples interesados y la importancia de aplicar reglamentos que estuvieran de conformidad con las leyes internacionales de derechos humanos, a fin de garantizar la libertad de expresión en línea. También era importante promover la protección y las medidas de seguridad específicas para las mujeres periodistas. Tras el debate temático, el Excmo. Sr. A. Azzoni presentó un proyecto de declaración sobre la Asociación asiática de la OSCE y alentó a los Estados participantes a que adoptaran su texto en la reunión de Bratislava del Consejo Ministerial, en diciembre. También instó a los Estados participantes a que respaldaran un proyecto de decisión relativo a la enmienda del Reglamento de la OSCE, concretamente de la cláusula sobre el establecimiento por sorteo del orden de las declaraciones en el Consejo Ministerial, a fin de que los jefes de delegación de los países socios pudieran dirigirse al Consejo Ministerial inmediatamente después de los jefes de delegación del mismo rango de los Estados participantes. La Sra. M. König, Oficial superior de cooperación externa de la Oficina del Secretario General de la OSCE, anunció que el proyecto “Asignación de expertos de Socios de la OSCE para la Cooperación” se relanzaría en 2020. El proyecto quinquenal revisado permitirá que, anualmente, hasta cinco jóvenes diplomáticos puedan observar las actividades de un departamento, sección o unidad de la Secretaría de la OSCE a lo largo de una semana y, posteriormente, durante un curso de verano de dos semanas puedan adquirir un profundo conocimiento de la historia de la Organización, de su funcionamiento y de su labor en curso.

La Presidencia italiana del Grupo de Contacto asiático expresa su sincera gratitud a todos los Socios asiáticos para la Cooperación y a los Estados participantes por su participación en el marco de la Asociación asiática de la OSCE y su compromiso con la misma. Italia desea el mayor de los éxitos a la Presidencia eslovaca entrante del Grupo de Contacto asiático y recomienda encarecidamente proseguir e intensificar el amplio, fructífero y productivo diálogo con los Socios asiáticos, en reuniones periódicas en Viena y en actividades de alto nivel como la Conferencia OSCE-Asia.

**INFORME PRESENTADO A LA VIGESIMOSEXTA REUNIÓN DEL  
CONSEJO MINISTERIAL POR LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE  
CONTACTO CON LOS SOCIOS MEDITERRÁNEOS DE LA OSCE  
PARA LA COOPERACIÓN**  
(MC.GAL/5/19 de 3 de diciembre de 2019)

Albania se ha comprometido a reforzar y seguir desarrollando las relaciones de la OSCE con sus Socios para la Cooperación. Durante su Presidencia en 2019 del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación (en lo sucesivo “el Grupo de Contacto mediterráneo”), Albania fomentó un diálogo político integrador, aplicando un enfoque en función de las demandas y respondiendo a los intereses y prioridades de los Socios mediterráneos. La celebración del 25º aniversario del Grupo de Contacto mediterráneo en 2019 sirvió de oportunidad para reflexionar acerca del futuro de la Asociación mediterránea y de los mecanismos e instrumentos pertinentes. En coordinación con la Presidencia eslovaca de la OSCE en 2019 y en consonancia con los esfuerzos de las anteriores Presidencias del Grupo de Contacto mediterráneo, Albania se esforzó por elevar la Asociación a un nivel aún más alto aprovechando los avances realizados en los últimos años.

A lo largo del año se celebraron seis reuniones del Grupo de Contacto mediterráneo en Viena, que brindaron una plataforma valiosa para intercambiar información, entablar un diálogo y compartir mejores prácticas entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos para la Cooperación. Los asuntos tratados en esas seis reuniones se eligieron junto con los Socios mediterráneos, con objeto de reflejar la amplia gama de temas de interés de cada uno de los países Socios y respaldar las prioridades de la Presidencia eslovaca de la OSCE en 2019.

Además de las reuniones del Grupo de Contacto, tuvo lugar un retiro especial de embajadores en La Valeta los días 7 y 8 de junio de 2019, con el propósito de hacer un balance de la Asociación con motivo de su 25º aniversario. Los debates del retiro se incorporaron a la Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo, que se celebró en Tirana los días 24 y 25 de octubre de 2019. De acuerdo con su tema oficial (“25º aniversario del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos: logros, retos y futuras oportunidades para la Asociación”), la conferencia celebró ese destacado aniversario y puso su mirada en los próximos 25 años de la Asociación, fomentando un diálogo entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos sobre lo que se ha logrado hasta ahora y lo que puede mejorarse en el enfoque de la OSCE sobre la cooperación en la región del Mediterráneo.

En la primera reunión del Grupo de Contacto mediterráneo, celebrada el 19 de marzo de 2019, la Excma. Sra. A. Malo, Viceministra de Asuntos Europeos y Exteriores de Albania, presentó el conjunto equilibrado de prioridades de la Presidencia, que contenía elementos pertinentes para las tres dimensiones de la labor de la OSCE, y subrayó la importancia de continuar las actividades de las Presidencias anteriores. También hizo hincapié en que el 25º aniversario del Grupo de Contacto mediterráneo era una oportunidad única para reflexionar sobre los logros alcanzados por la Asociación mediterránea. El Excmo. Sr. T. Greminger, Secretario General de la OSCE, señaló que los Socios mediterráneos habían aumentado su compromiso en los últimos años y que era importante mantener ese dinamismo. Además de insistir en la importancia de la continuidad, pidió que se adoptara un enfoque más estratégico con respecto a la Asociación. El Excmo. R. Boháč, interviniendo en nombre de la Presidencia eslovaca de la OSCE, se refirió asimismo a la necesidad de garantizar la continuidad a largo

plazo y explicó en detalle el compromiso específico de Eslovaquia con el tema relativo a los jóvenes. Todos los Socios mediterráneos para la Cooperación, así como los Estados participantes de la OSCE, expresaron su incondicional apoyo a las prioridades señaladas por Albania al frente del Grupo de Contacto mediterráneo y acogieron con beneplácito el creciente perfil político del Grupo.

Refiriéndose concretamente al tema de la reunión (“El papel de los jóvenes en el fomento del diálogo, la cooperación y la seguridad en la región del Mediterráneo”) la Sra. Laurence Païß, Secretaria General Adjunta de Asuntos Sociales y Civiles de la Unión para el Mediterráneo, señaló que el 60 por ciento de la población de la región del Mediterráneo era menor de 30 años, lo cual era motivo de preocupación en algunos aspectos, pero también debía considerarse como una oportunidad. Finalizó reiterando que la Unión para el Mediterráneo estaba muy interesada en cooperar con la OSCE y otras organizaciones regionales. El Excmo. H. Boukrif, Director General de Previsión, Programación y Planificación de Políticas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Argelia, centró su ponencia en los jóvenes de hoy que, en su opinión, estaban bien formados y altamente interconectados. Subrayó la necesidad de abordar las fuentes que originan la migración de los jóvenes. La Sra. S. Toumi, de Túnez, fundadora de “Acacias for All” (una empresa privada dedicada a la lucha contra la desertificación, la pobreza y la desigualdad de género), se centró en las formas de crear oportunidades de empleo para los jóvenes. El Sr. E. Shoshan, de Israel, Director Ejecutivo de “Zikaron Ba Salon” (recuerdos en el salón, en hebreo), habló de la forma en que los actos organizados en el marco de esa iniciativa habían contribuido a mantener vivo el recuerdo del Holocausto entre los jóvenes. La Sra. D. ElHarouni, de Egipto, deportista e investigadora en el campo de la bioinformática, habló del Programa de Liderazgo Presidencial de su país, dirigido específicamente a los jóvenes. En el debate de seguimiento, muchas delegaciones plantearon las cuestiones del desempleo, la educación, la participación política y el papel de los jóvenes en la lucha contra la xenofobia y la radicalización.

La segunda reunión del Grupo de Contacto mediterráneo se celebró el 13 de mayo de 2019 y se centró en abordar los problemas relacionados con el regreso de los combatientes terroristas extranjeros y sus familias a sus países de origen. En sus observaciones preliminares, el Excmo. Sr. I. Hasani, Representante Permanente de Albania ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto mediterráneo, declaró que era necesario seguir desplegando esfuerzos para hacer frente a la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros en entornos penitenciarios y pospenitenciarios, y prestar apoyo a los familiares acompañantes que no hubieran participado directamente en actividades terroristas. También subrayó la necesidad de contar con programas eficaces encaminados a la rehabilitación de esas personas y su reinserción en la sociedad. La Sra. R. Ostrauskaite, Coordinadora de la OSCE de las actividades de lucha contra las amenazas transnacionales, describió los esfuerzos de la OSCE en relación con el tema de la reunión, explicando cómo el problema de los combatientes terroristas extranjeros debía abordarse en dos fases: antes y después de que esas personas cruzaran las fronteras de sus países de origen. La Sra. T. Rakkad, Directora del Departamento Jurídico del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Expatriados de Jordania, señaló que el problema de los combatientes terroristas extranjeros no era nuevo. Compartiendo la experiencia de Jordania como país que acogía la mayor cantidad de refugiados del mundo, explicó cómo su gobierno había desarrollado un avanzado sistema de control de fronteras y un “Centro para la Paz” específico perteneciente al Ministerio del Interior que proporcionaba ayuda psicológica, asistencia médica y social a las familias de los combatientes terroristas extranjeros. El Centro procuraba reintegrar a esas personas en la sociedad productiva y promovía una forma no radical del Islam. El Sr. A. Sojati, Director del Centro de

Coordinación de Albania para la Lucha contra el Extremismo Violento (creado en 2018 para coordinar la labor de siete ministerios), hizo especial hincapié en las mujeres y los niños, y explicó cómo el Gobierno de su país colaboraba estrechamente con docentes, trabajadores sociales y autoridades locales. El Sr. T. Wuchte, Secretario Ejecutivo del Instituto Internacional de Justicia y Estado de Derecho, con sede en Malta, expuso las iniciativas del Instituto, entre las que figuraban la elaboración de una guía de actuación con respecto a los combatientes terroristas extranjeros y la organización de cursos de capacitación para parlamentarios y profesionales del derecho. Las delegaciones tanto de los Socios mediterráneos para la Cooperación como de los Estados participantes de la OSCE que intervinieron en el debate posterior recalcaron su compromiso de colaborar para hacer frente a la amenaza que representan los combatientes terroristas extranjeros.

Los días 7 y 8 de junio de 2019, Malta, en colaboración con la Presidencia albanesa, acogió un retiro de embajadores en La Valeta para examinar los logros alcanzados por la Asociación mediterránea con motivo de su 25º aniversario. El Excmo. Sr. I. Hasani, Representante Permanente de Albania ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto mediterráneo, abrió el retiro destacando que la Asociación había adquirido una importancia aún mayor debido a que Europa y la región del Mediterráneo estaban atravesando tiempos muy convulsos y los agentes no estatales representaban una amenaza creciente para la seguridad. El Excmo. Sr. C. Abela, Ministro de Asuntos Exteriores y Fomento del Comercio de Malta, afirmó que el compromiso actual en temas como la migración, la trata de personas y el contrabando debía estar orientado a la actuación. En su intervención como orador temático, el Excmo. Sr. O. A. Youssef, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto ante la OSCE, destacó la interdependencia entre las cuestiones relacionadas con la seguridad de la OSCE y las de la región del Mediterráneo, concretamente la lucha conjunta contra las redes terroristas transnacionales. En el marco de otra sesión de trabajo, la Excmo. Sra. T. L. Fresher, Representante Permanente de Israel ante la OSCE, indicó que existían numerosas oportunidades para fortalecer las relaciones entre los países de la región del Mediterráneo. El Excmo. Sr. P. Bekkers, Director de la Oficina del Secretario General en la Secretaría de la OSCE, recordó cómo había cambiado la Asociación mediterránea desde su creación y presentó posibles nuevas formas para intensificar la cooperación entre la OSCE y los Socios para la Cooperación. Todos los participantes en el retiro coincidieron en la importancia de la Asociación mediterránea y en la necesidad de que esta se adapte para dar respuesta a las nuevas amenazas y retos. Se pidieron, entre otras cosas, una mayor participación, más intercambios periódicos de información, la mejora de las oportunidades de participación, la eliminación de las denominadas restricciones para actividades fuera del área de la OSCE, el desarrollo de estrategias plurianuales, la ampliación del número de actividades y un aumento del presupuesto del Fondo de Asociación. También se debatió la propuesta de cambiar el nombre del “Grupo de Contacto mediterráneo” por el de “Grupo de la Asociación mediterránea”, a fin de subrayar la importancia de dicha Asociación.

La tercera reunión del Grupo de Contacto mediterráneo, celebrada el 18 de junio de 2019, estuvo dedicada al tema del “Fortalecimiento de la conectividad económica en la región mediterránea”. El Excmo. Sr. I. Hasani, Representante Permanente de Albania ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto mediterráneo, abrió la reunión destacando el vínculo directo existente entre el establecimiento de unas relaciones comerciales habituales, previsibles y transparentes, por una parte, y la paz y la seguridad, por otra. El Excmo. Sr. E. Xhafaj, Viceministro de Asuntos Exteriores y Europeos de Albania, señaló que la falta de oportunidades económicas y las sombrías perspectivas de futuro eran unos poderosos impulsores de la inseguridad y la desestabilización. Declaró que el “papeleo” en los

procedimientos que se realizan en los pasos fronterizos obstaculizaba el comercio internacional, desalentaba la inversión extranjera, generaba altos costes para las transacciones comerciales y provocaba retrasos en la circulación transfronteriza de mercancías. Acogió con beneplácito los esfuerzos de la OSCE por promover la difusión y aplicación de mejores prácticas y normas. El Sr. M.M Mhammed, Director de Recursos Comerciales y Asuntos Jurídicos de la Dependencia Técnica del Acuerdo de Agadir, presentó el Acuerdo Árabe de Libre Comercio del Mediterráneo (Acuerdo de Agadir), que fue elaborado en el marco de la Declaración de Barcelona de 1995 y que contaba también con el apoyo de la Unión Europea. Las ponencias de los oradores dieron lugar a un debate animado y fructífero entre las delegaciones participantes. Si bien convinieron en que los procesos y acuerdos de integración regional y subregional podían suponer un importante impulso para el comercio y el desarrollo económico del área de la OSCE en su sentido más amplio, tanto los Socios mediterráneos para la Cooperación como los Estados participantes de la OSCE reconocieron la necesidad de mejorar su colaboración y su compromiso, y dar continuidad al intercambio de mejores prácticas. La reunión incluyó una ponencia sobre el nuevo proyecto “Amenazas climáticas y medioambientales para la seguridad en el Mediterráneo”, una iniciativa propuesta conjuntamente por la Unión para el Mediterráneo y la OSCE. El Excmo. Sr. V. Žugić, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE, explicó que el objetivo principal del proyecto era facilitar el intercambio de experiencias y mejores prácticas con los Socios mediterráneos. El Sr. J. Borrego, Secretario General Adjunto de Energía y Acción Climática de la Unión para el Mediterráneo, subrayó que la Unión tenía mucho interés en colaborar con la OSCE en proyectos específicos y en ayudar a mejorar la cooperación y el diálogo regionales.

La cuarta reunión del Grupo de Contacto mediterráneo, celebrada el 23 de julio de 2019, estuvo dedicada al “Fortalecimiento de la seguridad común en las regiones de la OSCE y del Mediterráneo: El papel del diálogo interconfesional e intercultural”. El Excmo. Sr. R. Bimo, Embajador de Albania en Austria, destacó el compromiso de su país con la diversidad, la libertad y la tolerancia religiosa. Albania ha puesto en marcha varias iniciativas para eliminar conceptos erróneos sobre las creencias religiosas y promover el intercambio y el diálogo interreligioso. Tras describir algunos proyectos piloto en la esfera de la educación, señaló que Albania estaba decidida a combatir la radicalización violenta que pretende inspirarse en motivos religiosos. El uso indebido y la interpretación errónea de la religión eran a su entender los culpables de esa radicalización. El Excmo. Sr. M. Kazem, Viceministro Adjunto de Diálogo Interconfesional e Intercultural del Ministerio de Asuntos Exteriores de Egipto, se centró en los retos que plantean tanto las percepciones como la comunicación erróneas en lo relativo a los principios y las creencias religiosas. La educación desempeña un papel crucial para hacer frente a esos retos. Pidió que los medios hicieran una cobertura informativa más libre de prejuicios y subrayó que quienes incitaran a otros a la violencia, o cometieran actos de violencia por sí mismos, nunca podrían acogerse a la tolerancia en nombre de la libertad religiosa. El Reverendísimo Padre N. Haddad, fundador y director del Centro Jordano de Investigación sobre la Coexistencia Interconfesional, describió el modelo jordano de coexistencia religiosa. Destacó que era importante dar más relieve al diálogo interreligioso entre todos los grupos de población, algo que podía lograrse, en particular, mediante la ejecución de proyectos a nivel comunitario. La Sra. K. Gardapkhadze, Primera Directora Adjunta de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE, destacó los compromisos y mandatos de la OSCE relacionados con la libertad de religión y creencia. Varias delegaciones pidieron hacer uso de la palabra después de las ponencias de los oradores, destacando en sus intervenciones la importancia permanente del diálogo interreligioso como fuerza de paz y advirtiendo contra la falacia de asociar una

religión determinada con el terrorismo. Hubo un amplio acuerdo entre las delegaciones acerca de que la religión formaba parte de la solución de muchos de los problemas a los que se enfrentaban los países de la región del Mediterráneo, incluidos los problemas de lucha contra el terrorismo y prevención de los conflictos internacionales.

La tercera reunión del Grupo de Contacto mediterráneo, celebrada el 7 de octubre de 2019, estuvo dedicada al tema de la “Digitalización y el futuro de la energía”. La apertura de la reunión corrió a cargo del Sr. Gj. Simaku, Director General de Políticas de Desarrollo Energético e Industrial del Ministerio de Infraestructura y Energía de Albania, y el Excmo. Sr. O. A. Youssef, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto ante la OSCE. Ambos destacaron el papel de la innovación y el desarrollo energéticos para garantizar la seguridad energética. A fin de ilustrar que la energía podía ser un catalizador de la cooperación, ambos oradores se sirvieron de ejemplos concretos de las políticas energéticas nacionales en sus respectivos países. El Sr. M. Mekerba, Coordinador de Desarrollo de TI de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), señaló a la atención de los presentes el papel pionero de la OPEP en la industria de la energía y destacó la importancia de la digitalización en la producción de energía. Una transferencia de tecnología eficaz y la colaboración entre los países de la región del Mediterráneo eran esenciales para ello. Cabía señalar que, según el orador, la digitalización en la industria de la energía no sólo tenía consecuencias positivas, sino también negativas. El Sr. E. Greco, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Asuntos Internacionales de Roma, subrayó la necesidad de promover el diálogo político y la cooperación regional en el sector energético, así como proteger la infraestructura energética. La región meridional del Mediterráneo se iba a convertir en un futuro cercano en un eje energético. Debido al espectacular aumento del consumo de energía que se preveía en la región como consecuencia del crecimiento demográfico y la urbanización, existía el riesgo de que se produjera un desajuste cada vez mayor entre la oferta y la demanda de energía. Coincidiendo con el orador anterior, el Sr. Greco señaló tanto las ventajas como las desventajas de la digitalización en el sector energético. Las delegaciones que intervinieron a continuación describieron las oportunidades que sus países estaban tratando de aprovechar en un ámbito en constante evolución como el de la digitalización de la energía, examinaron la posibilidad de hacer una transición a fuentes de energía sostenible e intercambiaron información sobre sus mejores prácticas en relación con los recursos energéticos alternativos.

La Conferencia de la OSCE para la región del Mediterráneo de 2019, organizada por la presidencia albanesa del Grupo de Contacto mediterráneo, se celebró en Tirana los días 24 y 25 de octubre y se dedicó al siguiente tema: “25º aniversario del Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos: logros, retos y futuras oportunidades para la Asociación”. Asistieron a la conferencia varios ministros y viceministros de asuntos exteriores y más de 250 representantes de los Socios mediterráneos para la Cooperación, Estados participantes e instituciones de la OSCE, organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mundo académico y los medios informativos. Fue inaugurada por el Excmo. Sr. G. Cakaj, Ministro en funciones de Asuntos Exteriores y Europeos de Albania; el Sr. L. Parížek, Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Eslovaquia; la Excmo. Sra. M. Sereni, Viceministra de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia; y el Excmo. Sr. N. Kamel, Secretario General de la Unión para el Mediterráneo. La conferencia exploró las formas de fortalecer la cooperación mediterránea y promover la seguridad común en la región del Mediterráneo. Comenzó con un segmento político de alto nivel que puso el foco en lo que se había logrado hasta entonces y en lo que aún quedaba por lograr en las relaciones entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos. El Excmo.

Sr. Cakaj subrayó que la cooperación con los Socios mediterráneos de la OSCE era esencial para garantizar un entorno seguro para los ciudadanos de todos los países de la cuenca mediterránea y para generar prosperidad en toda la región. El segmento de carácter político fue seguido de tres sesiones de trabajo que abarcaron las tres dimensiones de la labor de la OSCE. La primera sesión trató sobre la “Labor conjunta en la lucha contra el terrorismo, el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo: buenas prácticas, retos y camino a seguir”. La segunda sesión se centró en “Promover la participación y el compromiso de los jóvenes para fortalecer el diálogo y la cooperación en la región del Mediterráneo”. La tercera sesión se dedicó a “Tender puentes entre ambas orillas del Mediterráneo: el papel que desempeñan la conectividad, la digitalización, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico a la hora de promover la seguridad común en la región del Mediterráneo”. En las observaciones finales, el Excmo. Sr. Cakaj prometió que Albania fomentaría durante 2020 unas consultas más estrechas con los Socios mediterráneos, mientras que el Excmo. Sr. T. Greminger, Secretario General de la OSCE, subrayó que los Socios mediterráneos tenían un papel fundamental que desempeñar en la planificación del ritmo y la trayectoria de su cooperación con la OSCE en el futuro.

La sexta y última reunión del Grupo de Contacto mediterráneo, celebrada el 25 de noviembre de 2019, se centró en los incidentes de ciberseguridad que podían repercutir negativamente en las relaciones entre los Estados. En sus observaciones introductorias, el Sr. A. Stastoli, Encargado de Negocios de Albania ante la OSCE y Presidente del Grupo de Contacto mediterráneo, prometió que la cooperación mediterránea seguiría siendo una prioridad para la Presidencia albanesa de la OSCE durante 2020. También mencionó la importancia de la continuidad de los debates sobre ciberseguridad, que era una cuestión de interés común, y la posibilidad de que los Socios mediterráneos participaran en la red de puntos de contacto de la OSCE establecidos de conformidad con la medida de fomento de la confianza (MFC) nº 8 de la Decisión Nº 1106 del Consejo Permanente (PC.DEC/1106). El primer orador temático fue el Excmo. Sr. M. Rodgold, quien fue nombrado nuevo Representante Permanente de Israel ante la OSCE hacía pocas fechas, y que presentó las políticas y estrategias de ciberseguridad de su país. El Excmo. Sr. K. Dán, Representante Permanente de Hungría ante la OSCE y Presidente del Grupo de Trabajo informal establecido en virtud de la Decisión Nº 1039 del Consejo Permanente, se refirió a la labor de dicho Grupo, incluida la elaboración de MFC. El orador tenía la intención de establecer consultas periódicas con el Grupo de Contacto mediterráneo e iba a visitar personalmente las capitales de los Socios mediterráneos para presentar las nuevas MFC. La Sra. S. Tóth, Oficial de Ciberseguridad del Departamento de Amenazas Transnacionales de la OSCE, presentó las conclusiones y lecciones aprendidas en el curso de capacitación sobre mejora de la estabilidad y la cooperación cibernéticas en la región del Mediterráneo, celebrado en Atenas en febrero. La principal conclusión a la que se llegó fue que existía en la actualidad una buena oportunidad para fortalecer la cooperación entre los Estados participantes de la OSCE y los Socios mediterráneos. El Departamento de Amenazas Transnacionales se proponía seguir haciendo partícipes de sus actividades a los Socios mediterráneos e iba a organizar una serie de cursos prácticos en un futuro próximo para incrementar la cooperación y crear conciencia sobre las MFC relacionadas con la ciberseguridad. La Sra. Tóth mencionó además la posibilidad de ampliar la mencionada red de puntos de contacto de la OSCE incluyendo a los Socios mediterráneos. El Sr. J. Przewoźniak, Consejero de la Misión Permanente de Polonia ante la OSCE, proporcionó información actualizada sobre la reunión del Grupo de Trabajo del Proceso de Varsovia sobre ciberseguridad, celebrada en Seúl en el mes de octubre. En la reunión se estudiaron diversas formas de responder a los principales incidentes cibernéticos; una de ellas sería la designación de puntos de contacto de seguridad

cibernética. El Grupo de Trabajo reconoció la importancia de la cooperación interregional. En sus intervenciones, las delegaciones de la mayoría de los Socios mediterráneos acogieron con agrado las propuestas de aumentar la cooperación y compartieron sus actividades y estrategias en materia de ciberseguridad.

La Presidencia albanesa del Grupo de Contacto mediterráneo expresa su más sincera gratitud a todos los Socios mediterráneos para la Cooperación y a los Estados participantes de la OSCE por el compromiso y la cooperación constructiva que han mostrado en el marco de la Asociación mediterránea. Albania desea a la Presidencia entrante del Grupo de Contacto mediterráneo el mayor de los éxitos. En opinión de Albania, es importante dar continuidad al fructífero intercambio con los Socios mediterráneos, tanto en las reuniones de Viena como en la Conferencia anual de la OSCE para la región del Mediterráneo, centrándose en los temas en los que tanto la OSCE como los Socios han expresado un gran interés en los últimos años y que reflejan todos los aspectos de un enfoque integral de la seguridad.